

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2028











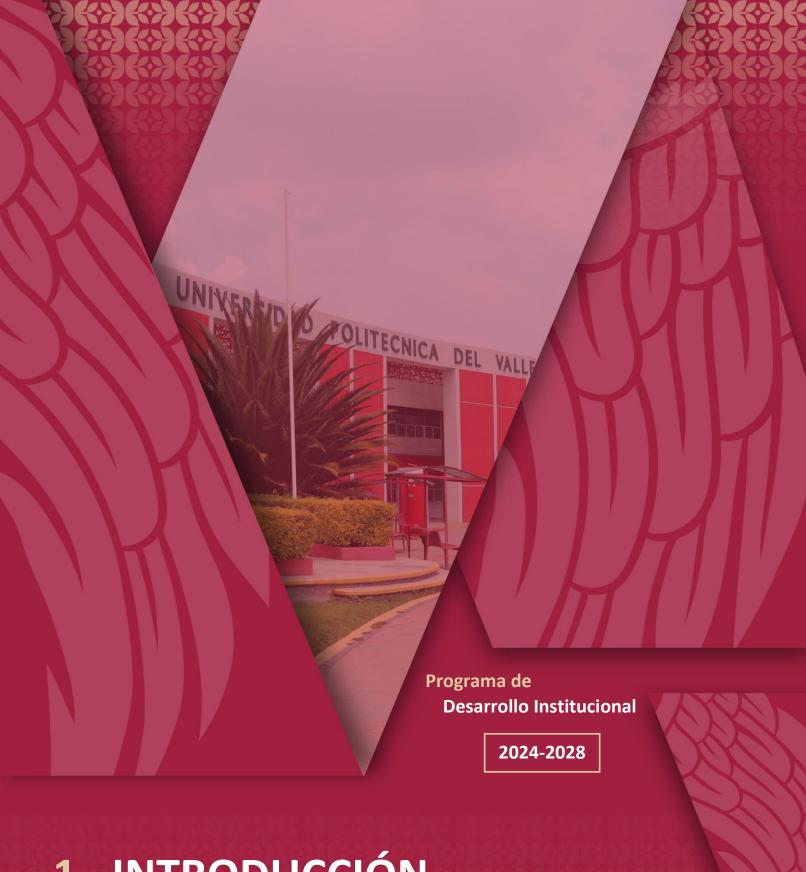




ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. Introducción	2
2. Diagnóstico institucional	5
3. Misión	22
4. Visión	24
5. Objetivo general	26
6. FODA	28
7. Funciones (sustantivas y adjetivas)	33
7.1. Objetivo	
7.2. Estrategias	
7.3. Líneas de acción	
7.4. Metas	
8. Resumen de metas	62
9. Conclusiones	73





1. INTRODUCCIÓN

PÁGINA 2 DE 75

















1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Politécnica del Valle de México establece las bases para la coordinación de la planeación en las diversas unidades administrativas de la institución, también constituye un referente para el diseño de escenarios a mediano plazo (cinco años), considera las premisas de calidad (mejora continua), inclusión y equidad, con un enfoque hacia el crecimiento controlado; congruentes con la visión y misión institucional, alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (PSE), Programa de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 (PDEM), Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidades (ONU), así como diversas leyes en materia de educación, entre otros.

El PDI 2024-2028 ha sido elaborado mediante un proceso de planeación estratégica participativa. Se han considerado para este ejercicio los ejes institucionales, con objeto de abarcar todas las funciones sustantivas de la universidad y lograr el desarrollo armónico de la misma, sin dejar de tomar en cuenta el contexto social, económico y educativo en el cual se desempeña, tanto a nivel local, regional y nacional, considerando también factores mundiales a fin de satisfacer las demandas y exigencias de los diferentes sectores y contribuir al desarrollo local, estatal y nacional.

La estructura de este documento incorpora un **diagnóstico institucional** con la descripción del entorno, plantea de manera global el contexto socioeconómico en el que se encuentra ubicada la Universidad Politécnica del Valle de México, así mismo, una reflexión sobre el papel de la institución como actor transformador de la sociedad en la que presta sus servicios, y su contribución al cumplimiento de las expectativas de crecimiento previstas en los distintos programas institucionales y aspectos estratégicos.

También se especifica la **misión**, **visión** y **objetivo general** de la Universidad Politécnica del Valle de México, donde se establece su razón de ser, igualmente, propone sus objetivos esenciales y principios institucionales que regirán el quehacer de la universidad hacia el camino que habrá de transitar en los próximos cinco años. Los **valores** promovidos y practicados por la institución, además, de ser pilares fundamentales para su desarrollo, fomentan una adecuada convivencia con la sociedad a la que sirve.

Se integra un diagnóstico basado en el análisis de la situación interna (fortalezas y debilidades) y externa (amenazas y oportunidades), con el fin de identificar los elementos que intervienen positiva o negativamente en la operación de la institución.











En el **marco normativo**, se determinan las leyes, decretos, acuerdos, directrices, lineamientos y principios que dirigen a la institución hacia el desarrollo con certeza jurídica.

Después se especifican las funciones sustantivas y adjetivas trazados por la institución, para ello se establecen los procesos prioritarios que justifican la operación de la institución, cada uno con sus objetivos, estrategias, líneas de acción y metas al 2028, de los programas sustantivos (académicos, vinculación y administrativos). Como complemento, los objetivos estratégicos de los programas sustantivos se agrupan en procesos alineados con el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Politécnicas (MECASUP), los cuales determinan los indicadores que medirán la eficacia y eficiencia de cada uno de ellos.

Finalmente se establecen los mecanismos de control para el **seguimiento y evaluación** de las metas que se van a lograr para 2028, comparándolo con la situación presente de la institución y se pueda tener un panorama más amplio, del rumbo estratégico que la Universidad Politécnica del Valle de México, tomará para los siguientes cinco años.







INSTITUCIONAL

PÁGINA 5 DE 75

















2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Los actuales retos que existen en la administración pública, marcan su directriz a partir de diferentes instrumentos, como son el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (PSE), Programa de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 (PDEM), metas del Sistema de Planeación y Presupuesto, así como los objetivos de interés en materia educativa; los cuales permitirán generar los lineamientos del Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM).

De acuerdo con el PND, "garantizar empleo, educación, salud y bienestar" es el principal objetivo. En el caso de los dos primeros temas, se origina el análisis donde no son áreas independientes de atender, dado que la educación genera el capital humano de quienes se emplearán con las aptitudes, conocimientos y competencias en los diferentes ámbitos laborales, de igual modo que el capital humano favorece al crecimiento y desarrollo económico de la región. El actual papel que tienen las universidades es participar de manera activa con la industria; quien requiere competencias y habilidades para desempeñar mejor las funciones. El argumento anterior se respalda en el PDEM, 2023-2029 específicamente en:

El Eje 4 "Bienestar Social", Estrategia 4.5.1: "Fortalecer las acciones que contribuyan a la cobertura educativa en todos los tipos y niveles del sistema educativo", en sus siguientes líneas de acción:

- **4.5.1.1.** Garantizar la trayectoria educativa, abatiendo el analfabetismo, disminuyendo el abandono y el rezago escolar, garantizando la absorción escolar, ampliando la oferta y modalidades educativas, así como otorgando becas, priorizando las regiones de mayor incidencia de pobreza extrema y moderada.
- **4.5.1.4.** Fortalecer el aprendizaje de la lengua inglesa, así como el reconocimiento y uso de las lenguas originarias.
- **4.5.1.5.** Fortalecer los conocimientos en ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, así como la alfabetización digital y desarrollo de habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital.
- **4.5.1.7.** Facilitar el ingreso y transición de estudiantes de comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes, con necesidades educativas especiales y grupos vulnerables, a los diferentes tipos y niveles educativos.
- **4.5.1.8.** Diversificar la oferta educativa con el impulso de modelos educativos no escolarizados y mixtos.
- **4.5.1.9.** Vincular la oferta no escolarizada con programas de desarrollo social y actividades culturales y deportivas.
- **4.5.1.10.** Construir mecanismos que faciliten la conclusión de estudios en la educación media superior y superior, en sus modalidades escolarizada y no escolarizada.
- **4.5.1.13.** Crear Comités de Paz en cada uno de los espacios escolares, para promover la cultura de paz y la no violencia.











Estrategia 4.5.2: "Institucionalizar la prevención del abandono escolar y el proceso de reinserción al Sistema Educativo, en todos los tipos y niveles, principalmente en secundaria y nivel media superior":

4.5.2.1. Relacionar el ingreso y permanencia con programas sociales, culturales y deportivos.

Estrategia 4.5.3: "Fomentar la educación socioemocional, la salud mental y física":

- **4.5.3.1.** Impulsar la formación permanente en educación socioemocional, derechos humanos, igualdad de género, cultura de la paz, así como el cuidado del medio ambiente y animal.
- **4.5.3.2.** Promover la salud física y mental, el bienestar y acciones de cuidado e higiene con perspectiva de género y juventudes.
- **4.5.3.3.** Instrumentar programas en las escuelas y desarrollar materiales para prevenir y combatir el bullying, las adicciones, la violencia de género, embarazos y suicidios, en colaboración con madres y padres de familia, la sociedad, medios de comunicación e instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas.
- **4.5.3.4.** Promover la formación y capacitación socioemocional de las y los servidores públicos de todos los tipos y niveles educativos, así como de las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Estrategia 4.5.4: "Revalorizar a las y los docentes, a las personas servidoras públicas adscritas a las unidades administrativas y organismos auxiliares del sector educativo":

- **4.5.4.1.** Aumentar el número de basificaciones de los trabajadores de la educación, en especial de las y los docentes.
- **4.5.4.2.** Promover la formación y actualización del personal educativo, en congruencia con las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana para la mejora de la gestión escolar y académica.
- **4.5.4.3.** Promover la seguridad laboral, así como los procesos de admisión, promoción, reconocimiento e incentivos del personal educativo.
- **4.5.4.4.** Simplificar la carga administrativa institucional para optimizar el tiempo de aprendizaje en el aula y en la escuela.
- **4.5.4.5.** Promover la certificación de las y los docentes en el dominio de la lengua inglesa y de lenguas originarias por medio de cursos a distancia o presenciales.

Estrategia 4.5.5: "Fortalecer la infraestructura, el equipamiento, el mobiliario, la conectividad y el uso de la tecnología en las escuelas, favoreciendo la inclusión de estudiantes de todos los tipos y niveles educativos":

4.5.5.1. Gestionar la mejora de espacios educativos para ampliar la cobertura educativa, priorizando educación inicial, media superior y telebachilleratos comunitarios.











- **4.5.5.4.** Promover la colaboración entre instituciones educativas para optimizar y aprovechar su capacidad instalada.
- **4.5.5.5.** Promover la gestión integral de riesgos ante situaciones de desastres naturales y sociales en todos los tipos y niveles del sistema educativo.
- **4.5.5.6.** Incrementar la infraestructura del sistema estatal de educación media superior y superior, en su modalidad escolarizada.
- **4.5.5.7.** Fortalecer la infraestructura necesaria para brindar servicios de información y comunicaciones.
- **4.5.5.8.** Aprovechar las instalaciones existentes para complementar la educación y la cultura física a distancia en días y horarios específicos.

Estrategia 4.5.6: "Impulsar la investigación científica, así como la innovación educativa, tecnológica y humanista para contribuir al desarrollo económico, social y comunitario":

- **4.5.6.1.** Ampliar la colaboración y fortalecer los programas con los sectores público, privado y social, para lograr que las y los estudiantes tengan una educación integral y mejores oportunidades de inserción laboral.
- **4.5.6.2.** Fortalecer la educación dual y adecuar la oferta educativa para disminuir la pérdida de técnicos y profesionales, a través de su vinculación con las unidades económicas.
- **4.5.6.3.** Fortalecer acciones de emprendimiento, investigación, certificación y acreditación; propiedad industrial, productiva, financiera y competitiva en la educación media superior y superior.
- **4.5.6.9.** Evaluar la pertinencia de planes y programas de estudio, con énfasis en educación media superior y superior, con base en los estándares de calidad, tendencias académicas, tecnológicas, científicas, económicas y sociales, tanto nacionales como internacionales.

Estrategia 4.5.7: "Promover una cultura deportiva inclusiva y accesible":

- **4.5.7.1.** Establecer y fortalecer vínculos con los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, para fomentar la activación y recreación física.
- **4.5.7.2.** Impulsar a deportistas de alto rendimiento convencionales y adaptados.
- **4.5.7.3.** Diseñar, instalar y ejecutar el Programa Integral de Activación Física para disminuir la delincuencia, las adicciones, combatir la obesidad y el sedentarismo.
- **4.5.7.4.** Impulsar actividades deportivas como parte del fomento a la cultura física, deportiva y a la cohesión social.

Estrategia 4.5.8: "Implementar políticas públicas de promoción deportiva e integración social que promuevan el deporte escolar, la masificación deportiva y el alto rendimiento":

4.5.7.5. Promover el deporte y la cultura escolar en los tipos, niveles y modalidades de todo el sistema educativo.











2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM) es un organismo público descentralizado de carácter estatal, creado el 10 de diciembre del 2003, se encuentra en el municipio de Tultitlán, se alinea en hacer valer y cumplir los objetivos nacionales y del Estado de México.

En el censo demográfico 2020¹ la población del Estado de México se situó en 16'992,418 habitantes; de los cuales el 51.4% corresponden a mujeres y 48.6% a hombres, por lo tanto, el patrón poblacional del Estado de México se ha estabilizado, ya que, al compararlo con el censo 2017, el crecimiento es del 2.18%, mucho menor al esperado según la CONAPO para 2024², ya que, se estimaba una población de 18'090,769 que representaba un incremento del 6.46%.

La Universidad Politécnica del Valle de México, está ubicada en la Región XIV de Tultitlán, que comprende los municipios de Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Melchor Ocampo, Teoloyucan, Tultepec, Tultitlán; además recibe estudiantes de los siguientes municipios: Acolman, Axapusco, Ecatepec de Morelos, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa, Teotihuacán, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tepotzotlán y Villa del Carbón. Los sectores económicos predominantes de los municipios con mayor influencia para la universidad son el de bienes y servicios correspondientes al sector terciario, y el industrial que corresponde al sector secundario. En la Región XIV de Tultitlán, el porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) es del 2.97%, y el porcentaje de Población Económicamente Inactiva (PEI) es del 2.45%, mientras que, en la Región V de Ecatepec, la PEA es de 5.98% y la PEI 5.02%, la Región IV de Cuautitlán Izcalli manifiesta un 2% de PEA y un 1.68% de PEI.

Respecto a la información del Programa Regional XIV Tultitlán 2017-2023³, la población total del municipio de Tultitlán fue de 1´184,465 habitantes; también se registra que la Población Económicamente Activa (PEA) femenina es inferior que la masculina; el 35.85% se encuentran ocupadas en alguna actividad remunerada. Tultitlán y Coacalco de Berriozábal son los municipios con mayor proporción de mujeres económicamente activas, aunque en proporción inferior que los hombres. La región de Tultitlán cuenta con mil 159 planteles educativos, 13 mil 161 maestros y 288 mil 714 alumnos, lo que representa el 4.63% de los planteles educativos del estado, 5.12% de los maestros de la entidad y 5.91% del total de alumnos a nivel estatal. Lo anterior significa que a nivel regional hay 22 alumnos por maestro, 249 alumnos por escuela y 11 maestros por escuela. Esto significa que hay una amplia efectividad en cuanto al uso de los recursos materiales y humanos en materia de educación en la región.

En cuanto a los alumnos distribuidos por nivel educativo se observa que el mayor porcentaje se encuentra en el nivel primaria con 39.55% del total de alumnos de la región, seguido por el nivel secundaria que concentra 19.45%, 12.34% en el nivel preescolar, 11.06% en el nivel medio superior y solo 8.01% en el nivel superior.

³ COPLADEM (2018), "Programa Regional XVIII Tultitlán 2017-2023".



¹ INEGI (2021), "Censo de Población y Vivienda 2020", Comunicado de Prensa núm. 55/21.

² CONAPO (2015), "Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030".









La distribución estudiantil en el último registro para la región perteneciente a la UPVM, se muestra en la siguiente tabla:

	Ciclo Escolar 2016-2017										
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior	Otros				
Estado de México	4,879,204	598,764	1,898,803	879,303	566,537	433,258	502,539				
Región XVIII Tultitlán	288,714	35,649	114,208	56,183	31,958	23,149	27,567				
Coacalco de Berriozábal	100,673	9,992	28,811	17,060	14,849	15,116	14,845				
Cuautitlán	44,356	4,417	18,322	10,090	4,643	770	6,114				
Tultepec	36,152	5,700	16,678	7,203	3,161	1,331	2,079				
Tultitlán	107,533	15,540	50,397	21,830	9,305	5,932	4,529				

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2017 y 2018.

De acuerdo con la ubicación de la UPVM, se tienen cuatro zonas industriales, las cuales albergan reconocidas empresas, como: Volvo Group México, Productos Infantiles Selectos, S.A. de C.V., Formacryl de México, S.A. de C.V., Electrodos Infra, S.A. de C.V., Mexichem (Quimir), Novaplastica S.A. de C.V., por mencionar algunas. Igualmente sin dejar atrás el crecimiento de parques logísticos y centros de distribución entre los que se encuentran, Electropura Tultitlán, Bonafont CEDIS Tultitlán, CEDIS Suburbia Tultitlán, CEDIS Sahuayo Tultitlán, Macrocentro Tultitlán, CEDIS Scorpion Tultitlán, Eximagen / Promoline – CEDIS, CEDIS Comercial Mexicana, Jarritos, S.A. de C.V., Onest Macro II, Bodega Fresenius, Tultipark II, TFT LOGÍSTICA – CEDIS Tultitlán, Centro de Distribución Liverpool, CEDIS Soriana, CEDIS Grupo Corporativo Control, Multialmacenes Logísticos de Tultitlán, Centro de Distribución Unilever y Parque Industrial Prologis Tultitlán, entre otros.

La matrícula registrada en la Universidad Politécnica del Valle de México del ciclo escolar 2023-2024 es de 5,013 estudiantes, por lo que se observa que la institución tiene alrededor del 21.65% de estudiantes de toda la región XVIII, sin embargo, considerando el crecimiento proyectado esperado por el Consejo Estatal de Población⁴ para 2030 (18,887,349 habitantes en el Estado de México y 594,603 en Tultitlán, se calcula un crecimiento esperado del 11.15% a nivel estatal y 6.45% en Tultitlán), aún se puede captar mayor matrícula para la UPVM, sin embargo, considerando las instalaciones, equipo, personal académico-administrativo, así como los recursos presupuestarios, nuestra capacidad de atención puede llegar a los 6,000 estudiantes sin afectar la calidad educativa, es decir, un crecimiento interno de 19.68% entre 2024 y 2028. Para describir el entorno donde se desarrolla la UPVM, se abordarán los siguientes aspectos en materia de empresas: perfil de puestos requeridos por las empresas e identificación de perfiles emergentes, población objetivo, participación de instituciones de educación superior, porcentaje de egresos con empleo, necesidades de capacitación, expectativas de crecimiento económico y poblacional, y estudios de servicios tecnológicos.

COESPO (2019), "Proyecciones de población de los municipios del Estado de México 2019-2030".











2.3. EMPRESAS

El Estado de México se ha caracterizado por la gran participación en materia económica a nivel nacional, ocupa el segundo lugar en participación del Producto Interno Bruto, de acuerdo con las publicaciones de cuentas nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)⁵.

Se han desarrollado desde 2018, nodos entre los sectores educativo y productivo, esto es, la educación integral impartida por las instituciones de educación superior, demanda identificar las necesidades requeridas por el sector empresarial (unidades económicas) del Estado de México, con objeto de fortalecer los programas educativos y tomar en cuenta las vocaciones productivas de las diferentes regiones geográficas del territorio mexiquense. Este es el motivo por el cual se crean los nodos educativos-productivos, con la premisa principal de mejorar la calidad de la formación profesional y especializada de los egresados de las IES, a través de planes y programas de estudio pertinentes para contribuir a elevar la productividad, empleabilidad y el desarrollo económico en el Estado de México.

La UPVM contempla los nodos educativo-productivo en agroindustrial, mecánica automotriz, y logística, por el crecimiento y desarrollo en estas áreas que ha tenido la región.

El nodo logístico al que pertenece la universidad está constituido por doce instituciones públicas de educación superior del Estado de México, generadoras de conocimiento y tecnologías que prestan servicios a la región, cuya misión es apoyar al sector logístico dentro de la cadena de suministro, a través de la formación de profesionales.

Otro nodo es el automotriz. México es el primer productor de automóviles en América Latina desde 2014, ocupa el séptimo lugar a nivel global (Redacción El Economista, 2024)⁶. Ha sido tal su evolución que, al cierre de 2023, México se mantuvo como uno de los principales productores de vehículos de motor en el mundo. La producción nacional registró una expansión de 14% en comparación interanual (es decir, ascendió a cuatro millones de unidades más que en 2022) esto significa que es el país de América Latina y también el país de habla hispana, que más autos produce en el mundo. Como consecuencia, el sector terminal y de autopartes se ha incrementado también, la participación de la industria automotriz en el PIB manufacturero nacional fue del 18%, de acuerdo con información de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA)⁷.

⁷ Indicadores nacionales relacionados1. (s. f.). AMIA. https://www.amia.com.mx/indicadores-nacionales-relacionados1/



⁵ INEGI (2023), "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) 2022", Comunicado de Prensa 774/23.

⁶ Redacción el Economista (2024), "Top de países productores de autos: México ocupa la séptima posición". Periódico El Economista. https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Top-de-paises-productores-de-autos-Mexico-ocupa-la-septima-posicion-20240328-0018.html









Uno de los estados que concentra el mayor número de ensambladoras en el sector automotriz en el país, es el Estado de México. En esta entidad existen nueve ensambladoras y alrededor de 280 empresas proveedoras (fabricantes de carrocerías y remolques, partes y componentes y productos de hule), empleando a más de 80 mil personas. Los municipios en los que se localizan estas plantas son Toluca, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán y Tianguistenco. Para el Estado de México, el sector automotriz es estratégico porque incentiva la economía, a través de la inversión y el empleo, además, establece redes de conocimiento con las universidades y centros de investigación y fomenta la empleabilidad de los egresados de la entidad. Es importante mencionar que las empresas relacionadas con el sector automotriz en la zona de influencia de la universidad son alrededor de treinta y uno.

El nodo automotriz es uno de los seis nodos educativos productivos del Estado de México, promovidos en el Marco de la Política Pública del Gobierno del Estado de México para "Ampliar la colaboración y fortalecer los programas con los sectores público, privado y social, para lograr que las y los estudiantes tengan una educación integral y mejores oportunidades de inserción laboral" (PDEM 2023-2029), a través de la Subsecretaria de Educación Superior y Normal.

Y con respecto al nodo agroindustrial, el Estado de México ocupa el segundo lugar, por su contribución al PIB nacional y emplea a un gran número de personas del sector, sin embargo, su avance está limitado por incapacidad de los actores en colaborar de manera eficiente y conjunta. El nodo está constituido por nueve IES del Estado de México, quienes ofertan programas de estudio relacionadas con la actividad agroindustrial, de igual modo las asociaciones y cámaras del ramo se localizan en nueve municipios del Estado de México.

El PDEM 2023-2029 en su eje 4 (Bienestar Social) "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad", establece en su estrategia 4.5.1., línea de acción 4.5.1.5., lo siguiente: "Fortalecer los conocimientos en ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, así como la alfabetización digital y desarrollo de habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital."; por ello, la universidad está relacionada con los cambios de la industria 4.0, como nuevo modelo de organización, el cual consiste en la digitalización de los procesos productivos en las industrias, mediante sistemas informáticos que generen bases de datos, para transformar los procesos productivos y hacerlos más eficientes.

Otras áreas de oportunidad que tiene la universidad son los convenios y las empresas donde los alumnos cursan sus materias de estancia, estadías y del modelo dual, se van a desarrollar estrategias para aumentar los mismos, por cada uno de los Programas educativos que ofrece la institución y considerando la creciente oferta educativa que se planea realizar en la UPVM.

La UPVM mantiene vinculación con más de 100 empresas, con los giros: transporte, transformación, plásticos, financiero, consultoría, automotriz, alimentos, comercializadora, investigación, cosméticos, textil, educación e informática, para que el estudiantado lleve a cabo estancias, estadías, educación dual y colocación de egresados en el campo laboral por medio de la bolsa de trabajo.











Actualmente se tiene colaboración directa con tres asociaciones de empresarios con influencia en todo el país, principalmente se trabaja con ellos en compañías en el Estado de México y en la Ciudad de México, dichas asociaciones son:

- Unión Industrial del Estado de México (UNIDEM), con más de 600 afiliados.
- **Industriales MX**, con más de 300 afiliados, esta asociación, se encuentra desarrollando actividades en las instalaciones de la universidad.
- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), con más de 36,000 empresarios a nivel nacional (con participación en 30% del PIB).

Los programas educativos de Ingeniería en Informática e Ingeniería en Tecnologías de la información tienen relación con 87 empresas en las cuales los estudiantes realizan sus Estancias I, Estancias II, Estadías y Educación Dual, permitiéndoles desarrollar competencias durante su proceso de formación en las unidades económicas.

Las ingenierías en Nanotecnología, Agroindustrial y en Biotecnología, tiene vinculación con 86 empresas, seis instituciones de educación superior, donde sus estudiantes realizan proyectos de Estancia I, Estancia II y Estadía.

La Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial actualmente tiene 120 nexos con empresas, donde los estudiantes han cursado las estancias y estadía.

Finalmente, el mundo globalizado genera áreas de oportunidad para la universidad, mediante la diversificación de las tendencias económicas, sociales, tecnológicas, en materia de salud, ambientales y políticas. En los últimos años se ha logrado concretar convenios con distintas instituciones e instancias de educación pública, diversas universidades tecnológicas y politécnicas nacionales e internacionales, así como empresas privadas y el reto es continuar ampliando el catálogo de empresas, pero sin olvidar, que lo importante es generar estrategias de colaboración con empresas afines a los perfiles de los programas educativos de la institución, para ello es necesario realizar análisis previos, para identificar empresas potenciales de trabajo y que estas sean eficaces y útiles para fomentar la mejora continua en la institución, la calidad y excelencia educativa.











2.4. PERFIL DE PUESTOS REQUERIDOS POR LAS EMPRESAS E IDENTIFICACIÓN DE PERFILES EMERGENTES

La UPVM ofrece los programas educativos de Licenciatura siguientes: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Logística y Transporte, Ingeniería en Mecánica Automotriz, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Nanotecnología, Ingeniería en Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial; Además ofrece los siguientes posgrados: Maestría en Administración con Especialidad en Alta Dirección, Maestría en Ciencias en Micro y Nanotecnologías, Maestría en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias, Maestría en Ingeniería de Manufactura con Especialidad en Sistemas de Manufactura, Maestría en Ingeniería Mecatrónica con Especialidad en Innovación Tecnológica de Sistemas Mecatrónicos, Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones con Especialidad en Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación y el Doctorado en Ciencias de Materiales.

En la actualidad el sector productivo demanda profesionistas que cuenten con las competencias adquiridas en su formación académica profesional, así como, actitud, iniciativa, vocación profesional y talento.

Por esta razón, la o el **ingeniero(a)** agroindustrial estará capacitado(a) para crear, investigar, innovar y administrar con calidad procesos y empresas agroindustriales con el fin de conservar, transformar y comercializar productos agropecuarios dándoles un valor agregado, a través de proyectos productivos sustentables que impulsen el desarrollo económico de su región.

En el caso de la o el **ingeniero(a) en biotecnología**, determinará las características de los productos biotecnológicos para definir su calidad mediante análisis fisicoquímicos y sensoriales, interpretando sus características para clasificarlos de acuerdo con sus propiedades mediante la normatividad vigente. Será capaz de conservar cepas de interés para preparar inóculos a nivel industrial y manejar cultivos celulares mediante métodos microbiológicos adecuados.

La o el **ingeniero(a) en tecnologías de la información** se desarrollará en las áreas de sistemas de información, redes de computadoras y gestión de proyectos, con visión en la investigación aplicada.

La o el **ingeniero(a) en logística y transporte** tendrá la capacidad de diseñar, evaluar e implementar estrategias encaminadas a la optimización de la cadena de suministros y la función logística. De igual forma, vincular a la empresa y sus productos en una cadena global de comercio y producción.

Con respecto a la o el **ingeniero(a) mecánico automotriz** tendrá la capacidad de analizar, diseñar, construir, así como dar mantenimiento a sistemas de manufactura; utilizar distintos programas computacionales tanto para el diseño, como análisis de elementos mecánicos en tres dimensiones. Logrará diagnosticar, reparar, además de proponer mejoras a los sistemas eléctricos, electrónicos y mecánicos de vehículos automotores utilizando herramientas computacionales.











La o el **ingeniero(a)** mecatrónico(a) será capaz de diseñar, automatizar y mantener tanto dispositivos, como sistemas inteligentes; por medio de la aplicación de sus conocimientos tecnológicos en las áreas de mecánica, electrónica, ingeniería de control y sistemas computacionales.

La o el **ingeniero(a) en nanotecnología** se desarrollará en las áreas de síntesis, caracterización y desarrollo de nanomateriales, nano dispositivos, nanobio sensores y gestión de proyectos.

La o el **ingeniero(a) industrial** será un profesionista integral que diseñe, administre y optimice los procesos productivos, así como de servicios, desarrollará e implantará sistemas de gestión de la calidad, orientando sus esfuerzos a la mejora continua, la competitividad y sustentabilidad nacional e internacional de las empresas.

La o el **licenciado(a) en administración y gestión empresarial** poseen capacidades analíticas y gerenciales que le permitirán tener una visión de negocios en ambientes de incertidumbre y competitividad internacional, aplicando e innovando técnicas administrativas en las diferentes áreas de las organizaciones, podrá integrarse en los diferentes sectores o ser emprendedor para formar su propia empresa.

La o el aspirante a estudiar el nivel de **Maestría en Administración**, deberá haber obtenido el título de Licenciatura en Administración o área afín, a la misma, tener su certificado de terminación de estudios, de alguna de las instituciones oficiales de estudios superiores, debidamente acreditada. Debiendo demostrar solidez en sus decisiones y juicios, capacidad de organización y liderazgo, capaz de razonar y emitir buenas soluciones bajo presión de prioridades.

El objetivo principal de la **Maestría en Ciencias en Micro y Nanotecnología** es formar profesionales con una sólida preparación interdisciplinaria que les permita incrementar de manera sostenible las capacidades tecnológicas y de innovación de los sectores productivos del país.

La o el egresado de la Maestría en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias tiene una orientación profesional. Al término de la maestría será capaz de: Diseñar e instrumentar programas de formación—actualización de Docentes de Educación Básica en Ciencias; orientados hacia la reflexión, creatividad e innovación del ejercicio docente y, a la adquisición actualizada de un núcleo básico de conceptos fundamentales de las diferentes disciplinas científicas, elaborar y desarrollar proyectos de aula, tecnológicos y ciudadanos, diseñar e implementar Unidades en el área de las ciencias básicas (Ciencias Naturales o Física o Química o Biología).

La o el interesado en realizar la **Maestría en Ingeniería de Manufactura** deberá contar con título de Ingeniería o Licenciatura afín a los programas de estudio de Ingeniería Industrial, Mecánica, o programas de estudio relacionados con la producción metalmecánica de productos, procesos de fundición, forja, moldeo, o industria del plástico.











El Programa de la Maestría en Ingeniería Mecatrónica va dirigido a los ingenieros (as) con conocimientos en áreas afines a la mecatrónica: ingeniería mecánica, electrónica, eléctrica, control, automatización y robótica con deseos de actualizar, complementar su formación académica e incursionar en el desarrollo tecnológico e investigación aplicada para la creación de dispositivos mecatrónicos inteligentes de la industria y sociedad actual.

La o el aspirante que desee ingresar al programa académico de la Maestría en Tecnologías de Información y Comunicaciones debe dominar conceptos básicos de matemáticas superiores, programación, y redes de computadoras; tener aptitudes para la investigación del cómo y por qué de los fenómenos y procesos del área; ser capaz de proponer soluciones a problemas de la profesión mediante análisis y síntesis; trabajar en equipo, poseer un pensamiento analítico, lógico y abstracto; tener vocación para el desarrollo de sistemas de cómputo; interés en las nuevas tecnologías de información y comunicación.

La o el egresada(o) del **Doctorado en Ciencia de Materiales**, debe realizar investigación de frontera y ciencia básica, en el área de Ciencia de Materiales, que contribuya al avance del conocimiento universal y/o desarrollo tecnológico de innovación para la transformación de la sociedad, debe desarrollar nuevos productos.

A partir de septiembre de 2024, se estarán realizando actualizaciones a los nueve programas educativos de nivel licenciatura, estos entrarán en liquidación para integrar a los mismos, carreras de Técnico Superior Universitario, en los primeros 6 cuatrimestres del programa y con cambios en los planes y programas académicos, cambiando incluso el nombre y enfoque o alcance, de los mismos, dichos cambios se muestran a continuación en la siguiente tabla:

PLANES Y PROGRAMAS EN	PLANES Y PROGRAMAS (vigencia que inicia en septiembre 2024)							
LIQUIDACIÓN	LICENCIATURA							
(Generaciones que iniciaron en	Técnico Superior Universitario	Planes y Programas Vigencia que inicia e						
el cuatrimestre mayo-agosto 2024)	Titulación al 6° cuatrimestre	septiembre						
Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial	Técnico Superior Universitario en Agroindustria	Licenciatura en Ingeniería en Alimentos						
Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología	Técnico Superior Universitario en Biotecnología	Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología						
Licenciatura en Ingeniería en Logística y Transporte	Técnico Superior Universitario en Transporte y Movilidad	Licenciatura en Ingeniería en Logística						
Licenciatura en Ingeniería en Mecánica Automotriz	Técnico Superior Universitario en Mecánica Automotriz	Licenciatura en Ingeniería Mecánica Automotriz						
Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica	Técnico Superior Universitario en Automatización	Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica						
Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología	Técnico Superior Universitario en Nanotecnología	Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología						
Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información	Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Software Multiplataforma	Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital						
Licenciatura en Ingeniería Industrial	Técnico Superior Universitario en Procesos Productivos	Licenciatura en Ingeniería Industrial						
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	Técnico Superior Universitario en Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos	Licenciatura en Administración						











2.5. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo de la UPVM correspondiente a los últimos tres años (10 cuatrimestres), está delimitada por aquellos municipios de donde proviene más del 90% de la matrícula. Conforme a los municipios de procedencia, los alumnos provienen de Tultitlán 39.54%, Coacalco 24.79%, Tultepec 11.52%, Ecatepec 8.64%, Cuautitlán 3.72% y Cuautitlán Izcalli 2.37% principalmente, el resto reside en Tlalnepantla, Melchor Ocampo, Jaltenco, Tecámac, Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero, Naucalpan, Teoloyucan, Nextlalpan, entre otros.

Conforme la ubicación de las instituciones de nivel medio superior, principalmente provienen de Coacalco 34.8%, Tultitlán 24% y Cuautitlán 8.7%, el resto se encuentra en los municipios de Ecatepec, Tultepec, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Jaltenco, Melchor Ocampo, Tepotzotlán y Tecámac, así como las alcaldías de Azcapotzalco y Gustavo A. Madero.

La participación de instituciones de educación media superior son principalmente Escuelas Preparatorias Oficiales, con 25%, Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) 20%, Instituciones Privadas 15%, el resto son instituciones como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del Estado de México, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y el Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y Servicios (CETIS).

Actualmente la UPVM tiene mayor demanda en la carrera de la Licenciatura en Administración y Gestión empresarial 21.40%, Ingeniería en Mecánica Automotriz 15.79%, Ingeniería en Tecnologías de la Información 12.98% e Ingeniería Industrial 12.28%, el resto se conforma por la demás oferta educativa.













2.6. DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR PROGRAMA EDUCATIVO

En la Universidad Politécnica del Valle de México, se registró una matrícula de 5,013 estudiantes en el ciclo escolar 2023-2024, distribuido en nueve licenciaturas activas (y una en liquidación), así como seis maestrías y un doctorado, la distribución de la matrícula en los últimos ciclos escolares se observa en la siguiente tabla:

PROGRAMAS EDUCATIVOS	2010- 2011	2011- 2012	2012- 2013	2013- 2014	2014- 2015	2015- 2016	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021	2021- 2022	2022- 2023	2023- 2024
DOCTORADO EN CIENCIA DE MATERIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	7	14
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	-	-	-	-	-	18	50	100	108	110	105	98	87	107
INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	-	-	-	-	-	68	222	387	530	590	535	450	446	400
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	867	979	1092	1033	1154	1189	1121	1161	782	507	276	31	5	-
INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	138	279	349	352	371	400	424
INGENIERÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	-	-	-	-	-	-	-	206	444	453	471	483	522	579
INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA	72	194	244	300	280	355	331	285	292	292	290	261	263	227
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	294	428	511	652	769	793
INGENIERÍA INDUSTRIAL	188	414	629	766	815	930	982	998	1048	962	718	631	561	510
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	288	185	123	22	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRÓNICA	271	177	93	24	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGENIERÍA MECATRÓNICA	182	357	549	682	739	867	897	817	823	720	602	501	555	556
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	436	403	159	7	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PYMES	186	413	788	1106	1309	1467	1408	1439	1020	687	352	28	1	1
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	-	-	-	-	0	0	-	-	339	669	803	1087	1230	1289
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	47	60	80	58	57	39	67	71	63	70	69	69	49	46
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN MICRO Y NANOTECNOLOGÍAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	15
MAESTRÍA EN FORMACIÓN DE FORMADORES DE DOCENTES EN CIENCIAS NATURALES Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	35	-	-	-	-	-	-	3	4	12	15	14	9	9
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE MANUFACTURA	18	23	25	29	32	26	55	55	35	28	35	34	20	13
MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	13	6	20	24	25	24	14	15	13	14	10	7	11	17
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	45	39	36	26	29	30	26	25	31	25	32	32	17	13
TOTAL	2,648	3,250	3,838	4,077	4,446	5,013	5,173	5,700	6,105	5,916	5,176	4,751	4,967	5,013



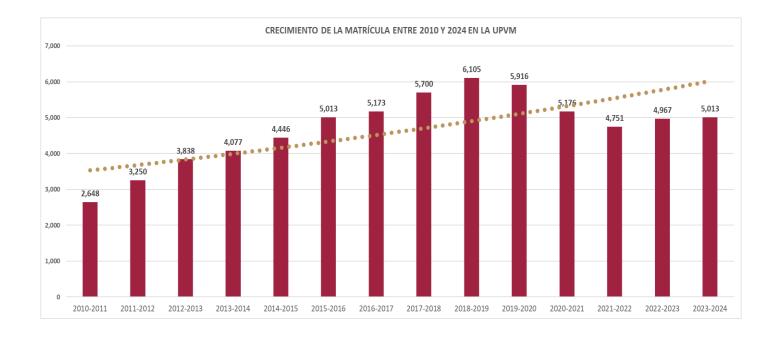








El crecimiento en la matrícula, aunque variable, se ha mantenido de manera exponencial, su tendencia responde también a la capacidad de la universidad y el número de programas educativos, a continuación se muestra el comportamiento a lo largo de los ciclos escolares, desde el año 2010 hasta el 2024:













2.7. PORCENTAJE DE EGRESADOS CON EMPLEO

Un estudio de los últimos tres años aplicado al 58% de los egresados económicamente activos, arrojo que de 2021 al 2023 se ha mantenido constante el número de egresados con empleo, en el año 2021 fue de 879, para el año 2022 fue de 954 y en 2023 fue de 921.

Conforme a la población estudiada, el resultado fue que el 81% trabajan y/o estudian, el 3% solamente estudian y el 16% en el momento de la encuesta se encontraban en búsqueda de empleo.

Los egresados que actualmente están laborando respondió el 89% que se encuentran trabajando acorde al perfil de egreso; el 56% se encuentran en puestos administrativos, el 31% en el área técnica, mientras que el 9% a nivel supervisión.

En cuanto al nivel salarial, para el 41% de quienes trabajan ha sido de entre \$5,000.00 y \$10,000.00 pesos mensuales, siguiéndole el 33% que indica percepciones de entre \$10,000.00 y \$15,000.00 pesos mensuales.

2.8. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Se ha trabajado de manera permanente en los últimos tres años en la impartición de más de 100 cursos de capacitación que han impactado a más de 15,000 usuarios entre alumnos, egresados, docentes y administrativos.

Relacionado con las necesidades de capacitación, percibidas por los grupos de interés, a través del Consejo Social, el sector productivo manifiesta sus necesidades y participa en la mejora de planes y programas de estudio, trabaja de manera coordinada con la universidad y empresas para la creación de nuevos proyectos, entre ellos, la detección de necesidades de capacitación estudiantil y de asesores educativos.

Entre los temas analizados y detectados están cursos de Microsoft Office (Excel, Word y Project principalmente), atención al cliente, manejo de la nube, redacción y ortografía, normas ISO 9001 y 21001, temas de ética y erradicación de la violencia así como cultura de paz.











2.9. LA UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Las instituciones de educación superior son un impulsor de las sociedades modernas que pueden contribuir al replanteamiento de los fines del crecimiento económico y del desarrollo de las sociedades. En el mundo globalizado el conocimiento es una fuerza dominante, la educación, la más fundamental de las responsabilidades sociales y el ser humano el actor clave; por lo tanto, las instituciones educativas precisan transformarse para contribuir al desarrollo de los países, pero a diferencia de épocas pasadas, tienen que hacerlo en un ambiente rápidamente cambiante, complejo y poco predecible que está poniendo a prueba la planeación estratégica, su capacidad de adaptación y pertinencia.

Si bien la globalización y la sociedad del conocimiento han generado beneficios económicos y el fortalecimiento del liderazgo de algunos países, también han ocasionado un crecimiento de las brechas de desigualdad dando lugar a la marginación y exclusión de amplios sectores de la población mundial. Esta problemática ha llevado a que organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), elaboren estrategias de intervención para contener el deterioro de las condiciones de vida en regiones específicas. La ONU elaboró la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, misma que fue aprobada por la Asamblea General de ese organismo en el año 2015. Este documento es un mapa de ruta para conducir a los países de América Latina y el Caribe, reconocida como la región más desigual del mundo, hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Los desafíos del siglo XXI exigen la renovación de sus modelos educativos para alcanzar la excelencia académica aprovechando nuevos enfoques, paradigmas, métodos, sistemas y actores educativos. Asimismo, es necesario impulsar procesos democráticos de toma de decisiones, la equidad e inclusión, pluralismo, el trabajo participativo y colaborativo, así como el fomento del sentido social en la formación del profesionista que se integrará al mercado laboral derivado de otra importante tendencia mundial: la Cuarta Revolución Industrial.

Algunas universidades empiezan a incorporarse a la Educación 4.0, adoptando tecnologías basadas en la nube para la gestión de las relaciones con los estudiantes, los sistemas de gestión del aprendizaje y la gestión de evaluaciones; han incrementado su oferta educativa en línea y la producción de videos educativos con acceso desde teléfonos, computadoras o televisiones inteligentes, uso de inteligencia artificial y tendencia hacia el uso o manejo de *bigdata*. Asimismo, están modificando los criterios de acceso, el perfil de ingreso e invirtiendo en proyectos para analizar datos importantes sobre los estudiantes y su progreso académico.

El sistema de educación superior de México, en las últimas décadas, se ha caracterizado por un importante crecimiento tanto en matrícula como en instituciones. Se observa la diversificación de instituciones y programas ofreciendo un extenso abanico de opciones para cursar estudios del nivel superior; la búsqueda de la calidad se ha afianzado como una aspiración y un valor ampliamente compartido.





3. MISIÓN

PÁGINA 22 DE 75













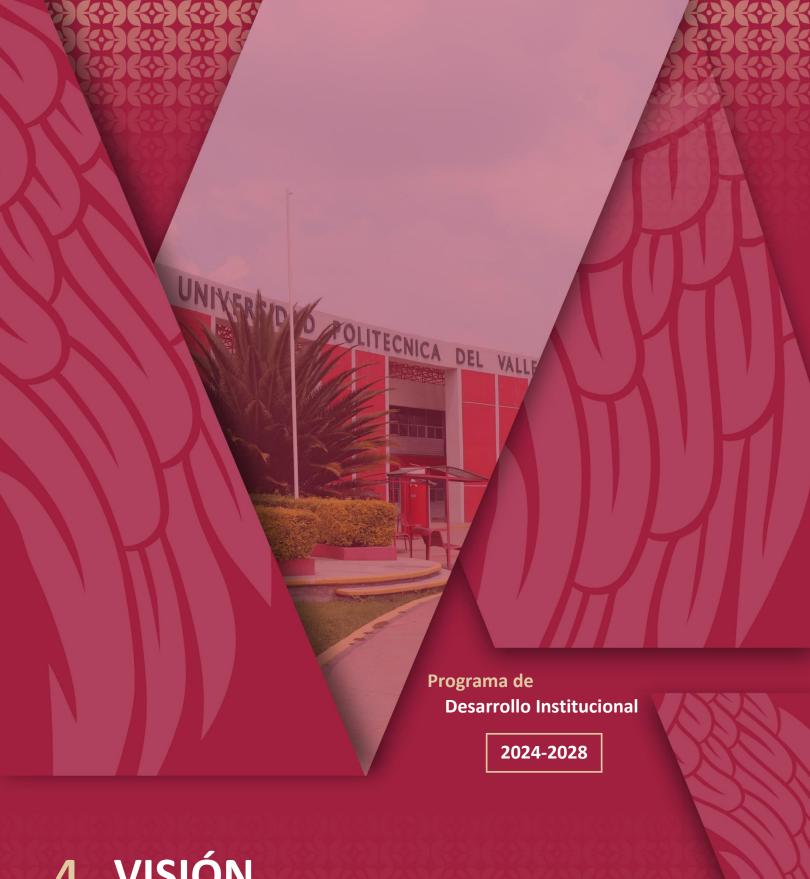




3. MISIÓN

"La Universidad Politécnica del Valle de México contribuye al desarrollo en investigación e innovación tecnológica y científica de la Región y del País, por medio de la formación integral de personas con calidad profesional. A través de un Plan de estudios de vanguardia, congruente con sus Objetivos educacionales y Personal académico altamente calificado en docencia, práctica laboral, investigación y generación del conocimiento que propicia oportunidades para mejorar el nivel y calidad de vida entre todos los miembros de la comunidad universitaria".





4. VISIÓN

PÁGINA 24 DE 75

















4. VISIÓN

"Ser una Institución educativa incluyente y de vanguardia, en búsqueda permanente de la mejora. Reconocida por sus egresados competentes y emprendedores en el mercado global, personal académico altamente calificado y su gestión eficaz, que impulsan el desarrollo constante de su comunidad educativa y contribuyen a la construcción del desarrollo sustentable nacional".





5. OBJETIVO GENERAL

PÁGINA 26 DE 75

















5. OBJETIVO GENERAL

El Programa de Desarrollo Institucional (PDI) especifica y plantea herramientas y métricas para el análisis situacional de la institución y la toma de decisiones de carácter general, estás se presentan a través de la formulación de estrategias institucionales y el conjunto de medios dispuestos para alcanzar las metas y objetivos.

En este sentido, el PDI tiene como objetivo, indicar el curso deseable del desarrollo institucional y su horizonte temporal de aplicación entre el 2024 al 2028, por lo que constituye un marco de referencia direccional de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Este documento tiene el objeto de contribuir a la mejora de los procesos, de tal forma que se asegure que las actividades, líneas de acción, decisiones e impacto en todos los niveles, coadyuven al logro de metas e indicadores institucionales. Además de resolver las cuestiones clave y la articulación de problemas en la toma de decisiones, que permita identificar la perspectiva con la definición e implementación del presente programa, permitiendo comunicar la visión, misión, objetivo, estrategias y valores entre los responsables y ejecutores de los procesos, todo ello, alineando los esfuerzos de cada Unidad Administrativa hacia una sola dirección y cumplir con los compromisos normativos y metas especificadas en el presente documento, fomentando la mejora continua de la gestión escolar y nuestros procesos.





6. FODA

PÁGINA 28 DE 75

















6.1. FORTALEZAS



- 1. Planta Académica con perfil y nivel académico adecuado (Hay 22 docentes con algún Grado del SNII).
- 2. Oferta Educativa adecuada, conforme a estudios de mercado, que incluye nueve licenciaturas, seis maestrías y un doctorado, por lo que somos la universidad politécnica más grande del Estado de México.
- **3.** Veinte laboratorios especializados.
- 4. Programas educativos acreditados ante organismos reconocidos por COPAES.
- 5. Infraestructura del Centro de Información y Documentación.
- **6.** Centro CCAI, para promover la cooperación academia-industria.
- 7. Entidad de Certificación de CONOCER, para la certificación de competencias.
- 8. Servicio médico adecuado para atender al personal académico, administrativo y estudiantil.
- **9.** Corredor Universitario para transporte público seguro de estudiantes y personal académico-administrativo.
- **10.** Gimnasio-Auditorio con instalaciones nuevas.
- 11. Actividades culturales y deportivas en amplio crecimiento.
- **12.** Programa eficaz de tutorías y asesorías, en todos los programas educativos, con gran impacto en los indicadores de trayectoria escolar.
- **13.** Sistema de Control Escolar SIIPPEA, que permite el registro, seguimiento y medición de indicadores de trayectoria escolar, controles educativos y estadísticas que ayudan a la toma de decisiones.
- **14.** Consejos y Comités para el seguimiento y toma de decisiones colegiadas.
- **15.** Formación de Directores Académicos con el perfil adecuado a sus puestos.
- 16. Apoyos académicos a madres solteras estudiantes (PRODESMAA, desempeño).
- **17.** Certificación ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad.
- 18. Certificación NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- **19.** Más de 40 profesores con perfil deseable PRODEP.
- 20. Modelo de Educación DUAL en constante crecimiento.
- **21.** Apoyo académico en psicopedagogía, que trabaja en conjunto con el programa tutorial académico.
- 22. Se cuenta con un ambiente inclusivo y equitativo que fomenta la ética, el respeto, la tolerancia y la diversidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- 23. Capacidad instalada para albergar a más de 5,000 estudiantes.











6.2. DEBILIDADES



- **1.** Falta de actualización y mantenimiento de algunos laboratorios de programas educativos.
- **2.** Cuatro Programas Educativos sin acreditar.
- 3. Falta de consolidación de algunos Cuerpos Académicos.
- 4. Falta de actualización de bibliografía de la biblioteca.
- 5. Organigrama sin actualización, conforme a capacidad necesaria (Psicología, Servicio Médico, Personal Operativo y División de posgrado).
- **6.** Profesores de Tiempo Completo insuficientes Hora/Semana/Mes.
- **7.** Personal operativo insuficiente.
- 8. No se tienen actividades eficaces de incubadora de empresas.
- 9. No hay cursos de actualización y capacitación para alumnos y egresados.
- **10.** Bolsa de trabajo insuficiente.
- **11.** Número de convenios bajo, considerando la demanda educativa de los mismos (estancias, estadía y educación dual).
- 12. Falta de planificación presupuestal para investigación.
- 13. Baja certificación del nivel de profesores y estudiantes de inglés.
- 14. Educación continua baja en cuanto a cursos y/o talleres técnicos o especializados.
- **15.** Bajo seguimiento a los grupos de interés para la actualización o mejora de los programas educativos.
- **16.** Espacio limitado para impartir las clases de idiomas.
- **17.** Se encuentra desactualizado el Programa Interno de Protección Civil con las necesidades de la Institución.













6.3. OPORTUNIDADES



- **1.** Convocatorias y programas de apoyo gubernamentales para la obtención de becas y apoyos económicos (federales y estatales).
- 2. Mejorar el posicionamiento del Ranking de Universidades.
- 3. Abarcar de manera más eficaz, la difusión de la oferta educativa en la zona de influencia.
- 4. Generar vialidades de transporte público adecuadas.
- 5. Apoyo de unidades médicas gubernamentales.
- 6. Instituciones educativas de nivel media superior en un rango más amplio de cobertura, para realizar mayor difusión de la oferta educativa.
- 7. Acreditaciones y certificaciones que le otorguen renombre a la institución.
- **8.** Mejora de los programas educativos conforme al marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).
- **9.** Parques industriales cercanos para generar convenios o colaboraciones (como por ejemplo, Evolution Park Cartagena, Parque Industrial Tultitlán, Prologis Park, Mexiquense Park, Tultipark, World Park Tultitlán, entre otros).
- **10.** Ampliar movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.
- 11. Convocatorias: PRODEP, FAM, CONAHCyT, COMECyT, entre otros.
- **12.** Cumplimiento de la Normatividad Estatal y Federal (NOM 035 y otras).
- **13.** Generación de recursos extraordinarios por medio de proyectos internos con cooperación externa.
- 14. Apoyos de COMECyT y CONAHCyT.
- **15.** Control y fomento del ingreso por pase directo.
- **16.** Convenios con universidades del extranjero.
- **17.** Realizar colaboración en proyectos de investigación con Investigadores de otras IES con interés.
- **18.** Gestión de capacitación externa gubernamental especializada gratuita para mejorar el perfil académico y administrativo, así como realizar cursos pedagógicos o de carácter de desarrollo social y cultural, incluyendo protección civil, seguridad e higiene.













6.4. AMENAZAS



- Líneas de transporte público que no cumplan lo establecido en convenio de Corredor Universitario.
- 2. Inseguridad en el exterior de las instalaciones de la Universidad.
- 3. Trámites o servicios administrativos poco eficaces en instancias estatales y federales.
- 4. Auditorias OSFEM y Auditoría Superior de la Federación.
- 5. Cambios en leyes y normatividad aplicable a la institución.
- **6.** Incumplimiento de contrato por parte de proveedores.
- **7.** Presupuesto con diferencias muy grandes, con respecto al anteproyecto.
- 8. Volatilidad del tipo de cambio peso-dólar que afecte las compras futuras.
- 9. Manifestaciones que afecten la logística de ingreso o salida de estudiantes y personal.
- 10. Bajo nivel académico de aspirantes a nuevo ingreso.
- 11. Pandemias emergentes que limiten las actividades académicas.
- 12. Daño de infraestructura por cuestiones climatológicas adversas.
- 13. Disminución del presupuesto para otorgar becas.
- **14.** Aumento de universidades con oferta educativa similar en la zona de influencia de la institución.
- **15.** Disminución de convocatorias externas para apoyo estudiantil, becas, internacionalización u obtención de recursos para la mejora de la calidad educativa o excelencia.
- **16.** Disminución poblacional objetivo de la universidad, lo que provoque un decrecimiento de la demanda educativa.







(SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS)

PÁGINA 33 DE 75

















7.1. FUNCIONES SUSTANTIVAS

7.1.1. DOCENCIA

Los programas y proyectos institucionales en materia académica y docencia, que se realizarán del 2024 al 2028, son los siguientes:

7.1.1.1. Actualización de programas educativos de nivel superior

7.1.1.1. Objetivo

Garantizar el acceso a una educación competitiva y de vanguardia, adecuada para generar educación de calidad y excelencia a nivel superior.

7.1.1.1.2. Estrategia

Actualizar nueve programas educativos de nivel superior.

7.1.1.3. Líneas de acción

- **7.1.1.3.1.** Actualizar el programa de Ingeniería Agroindustrial, incluyendo actividades inherentes, siendo ahora el programa de Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, a partir de septiembre del 2024.
- **7.1.1.3.2.** Actualizar el programa de Ingeniería en Biotecnología, incluyendo actividades inherentes, siendo ahora el programa de Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología a partir de septiembre del 2024.
- **7.1.1.3.3.** Actualizar el programa de Ingeniería en Logística y Transporte, incluyendo actividades inherentes, siendo ahora el programa de Licenciatura en Ingeniería en Logística a partir de septiembre del 2024.
- **7.1.1.3.4.** Actualizar el programa de Ingeniería en Mecánica Automotriz, incluyendo actividades inherentes, siendo ahora el programa de Licenciatura en Ingeniería en Mecánica Automotriz a partir de septiembre del 2024.
- **7.1.1.3.5.** Actualizar el programa de Ingeniería en Nanotecnología, incluyendo actividades inherentes, siendo ahora el programa de Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología a partir de septiembre del 2024.











- **7.1.1.3.6.** Actualizar el programa de Ingeniería en Tecnologías de la Información, incluyendo actividades inherentes, siendo ahora el programa de Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital a partir de septiembre del 2024.
- **7.1.1.3.7.** Actualizar el programa de Ingeniería Industrial, incluyendo actividades inherentes, siendo ahora el programa de Licenciatura en Ingeniería Industrial a partir de septiembre del 2024.
- **7.1.1.3.8.** Actualizar el programa de Ingeniería Mecatrónica, incluyendo actividades inherentes, siendo ahora el programa de Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica a partir de septiembre del 2024.
- **7.1.1.3.9.** Actualizar el programa de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial, incluyendo actividades inherentes, siendo ahora el programa de Licenciatura en Administración a partir de septiembre del 2024.

7.1.1.1.4. Metas

Actualizar los programas educativos (programa educativo actualizado y validado por la DGUTyP), meta para 2024: 9 programas educativos actualizados.

7.1.1.2. Apertura de nuevos programas educativos a nivel superior

7.1.1.2.1. Objetivo

Ampliar la oferta educativa para integrar programas educativos adecuados para generar educación de calidad y excelencia.

7.1.1.2.2. Estrategia

Integrar cuatro nuevos programas educativos de nivel superior a la oferta educativa actual.

7.1.1.2.3. Líneas de acción

- **7.1.1.2.3.1.** Integrar el nuevo programa educativo de la Licenciatura en Terapia Física, a partir de 2025.
- **7.1.1.2.3.2.** Integrar el nuevo programa educativo de la Licenciatura en Enfermería, a partir de 2025.











- **7.1.1.2.3.3.** Integrar el nuevo programa educativo de la Licenciatura en Médico Cirujano, a partir de 2026.
- **7.1.1.2.3.4.** Integrar el nuevo programa educativo de la Licenciatura en Psicología, a partir de 2027.

7.1.1.2.4. Metas

Integrar nuevos programas educativos (programa educativo nuevo y validado por la DGUTyP / Programa educativo programado nuevo), las metas que se tienen son: 2 programas educativos nuevos para 2025, uno para 2026 y uno para 2027.

7.1.1.3. Integración de nuevas carreras de Técnico Superior Universitario

7.1.1.3.1. Objetivo

Garantizar el acceso a una educación competitiva y de vanguardia, adecuada para generar educación de calidad y excelencia a nivel técnico superior universitario.

7.1.1.3.2. Estrategia

Integrar nueve nuevas carreras de nivel técnico superior universitario a la oferta educativa actual.

7.1.1.3.3. Líneas de acción

- **7.1.1.3.3.1.** Integrar la nueva carrera de nivel Técnico Superior Universitario en Agroindustria, a partir de septiembre del 2024.
- **7.1.1.3.3.2.** Integrar la nueva carrera de nivel Técnico Superior Universitario en Biotecnología, a partir de septiembre del 2024.
- **7.1.1.3.3.3.** Integrar la nueva carrera de nivel Técnico Superior Universitario en Transporte y Movilidad, a partir de septiembre del 2024.
- **7.1.1.3.3.4.** Integrar la nueva carrera de nivel Técnico Superior Universitario en Mecánica Automotriz, a partir de septiembre del 2024.
- **7.1.1.3.3.5.** Integrar la nueva carrera de nivel Técnico Superior Universitario en Automatización, a partir de septiembre del 2024.











- **7.1.1.3.3.6.** Integrar la nueva carrera de nivel Técnico Superior Universitario en Nanotecnología, a partir de septiembre del 2024.
- **7.1.1.3.3.7.** Integrar la nueva carrera de nivel Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Software Multiplataforma, a partir de septiembre del 2024.
- **7.1.1.3.3.8.** Integrar la nueva carrera de nivel Técnico Superior Universitario en Procesos Productivos, a partir de septiembre del 2024.
- **7.1.1.3.3.9.** Integrar la nueva carrera de nivel Técnico Superior Universitario en Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos, a partir de septiembre del 2024.

7.1.1.3.4. Metas

Integrar nuevas carreras de nivel Técnico Superior Universitario (carrera nueva y validada por la DGUTyP) las metas que se tienen son: 9 carreras de nivel Técnico Superior Universitario nuevas para 2024.

7.1.1.4. Acreditación y evaluación de programas educativos a nivel superior

7.1.1.4.1. Objetivo

Evaluar la pertinencia de planes y programas de estudio, a nivel superior, con base en los estándares de calidad y excelencia educativa, tanto nacionales como internacionales.

7.1.1.4.2. Estrategia

Lograr la acreditación de nueve programas educativos de nivel superior, ante organismos reconocidos por el Consejo para Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y/o el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), para programas acreditables.

7.1.1.4.3. Líneas de acción

- **7.1.1.4.3.1.** Acreditar el programa educativo de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial, ante el organismo "Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines" (CACECA), durante el periodo escolar 2024.
- **7.1.1.4.3.2.** Acreditar el programa educativo de la Ingeniería en Logística y Transporte, ante el organismo "Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines" (CACECA), durante el periodo escolar 2024.











- **7.1.1.4.3.3.** Acreditar el programa educativo de la Ingeniería en Tecnologías de la Información, ante el organismo "Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación" (CONAIC), durante el periodo escolar 2024.
- **7.1.1.4.3.4.** Acreditar el programa educativo de la Ingeniería en Nanotecnología, ante el organismo "Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería" (CACEI), durante el periodo escolar 2024.
- **7.1.1.4.3.5.** Acreditar el programa educativo de la Ingeniería Mecatrónica, ante el organismo "Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería" (CACEI), durante el periodo escolar 2024.
- **7.1.1.4.3.6.** Acreditar el programa educativo de la Licenciatura en Ingeniería en Mecánica Automotriz, ante el organismo "Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería" (CACEI), durante el periodo escolar 2026.
- **7.1.1.4.3.7.** Acreditar el programa educativo de la Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, ante el organismo "Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería" (CACEI), durante el periodo escolar 2026.
- **7.1.1.4.3.8.** Acreditar el programa educativo de la Ingeniería Industrial, ante el organismo "Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería" (CACEI), durante el periodo escolar 2026.
- **7.1.1.4.3.9.** Acreditar el programa educativo de la Ingeniería Agroindustrial, ante el organismo "Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería" (CACEI), durante el periodo escolar 2026.
- **7.1.1.4.3.10.** Evaluar a nivel general los programas educativos, a través del Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), para generar acciones que fomenten la mejora de los programas.

7.1.1.4.4. Metas

Acreditar programas educativos de nivel superior ante organismos reconocidos por COPAES (Programa educativo acreditado a nivel superior), las metas que se tienen son: 5 programas educativos de nivel superior acreditados para 2024 y 4 programas educativos acreditados para el ciclo escolar 2026-2027.











7.1.1.5. Fortalecimiento del Posgrado

7.1.1.5.1. Objetivo

Garantizar el acceso a una educación competitiva y de vanguardia, adecuada para generar educación de calidad y excelencia a nivel posgrado.

7.1.1.5.2. Estrategia

Registro de tres programas educativos de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

7.1.1.5.3. Líneas de acción

- **7.1.1.5.3.1.** Registrar en el Sistema Nacional de Posgrados el Programa Educativo de Doctorado en Ciencia de Materiales, durante el periodo escolar 2028.
- **7.1.1.5.3.2.** Registrar en el Sistema Nacional de Posgrados el Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Micro y Nanotecnologías, durante el periodo escolar 2028.
- **7.1.1.5.3.3.** Registrar en el Sistema Nacional de Posgrados el Programa Educativo de Maestría en Ingeniería de Manufactura con Especialidad en Sistemas de Manufactura, durante el periodo escolar 2028.

7.1.1.5.4. Metas

Registrar programas educativos en el Sistema Nacional de Posgrados (Programa educativo de nivel posgrado registrado en el SNP) las metas que se tienen son: 3 programas educativos de nivel posgrado registrados en el SNP para el periodo escolar 2028.

7.1.1.6. Fortalecimiento de la Educación Dual

7.1.1.6.1. Objetivo

Fortalecer el sistema de educación dual en empresas de reconocimiento nacional o mundial.

7.1.1.6.2. Estrategia

Aumentar el número de estudiantes en el sistema de educación dual.











7.1.1.6.3. Líneas de acción

- **7.1.1.6.3.1.** Aumentar el número de convenios de educación dual.
- **7.1.1.6.3.2.** Aumentar el número de estudiantes registrados en educación dual.

7.1.1.6.4. Metas

- 7.1.1.6.4.1. % de aumento de convenios de educación dual (Convenios firmados para educación dual / Convenios programados para educación dual)*100, la meta que se tiene es: Aumento del 50% de convenios firmados para 2028, con respecto al 2024.
- **7.1.1.6.4.2.** Número de Estudiantes en Educación Dual (Número de estudiantes en educación dual en el ciclo escolar n)*100, la meta que se tiene es: Aumento del 300% de estudiantes inscritos para 2028, con respecto al 2024.

7.1.1.7. Desarrollo de habilidades socioemocionales

7.1.1.7.1. Objetivo

Desarrollar habilidades socioemocionales en estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de México.

7.1.1.7.2. Estrategia

Desarrollar herramientas que permiten a los estudiantes entender y regular sus emociones, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y desarrollar relaciones positivas, tomar decisiones responsables y definir y alcanzar sus metas personales y profesionales.

7.1.1.7.3. Líneas de acción

- **7.1.1.7.3.1.** Integrar en las clases, actividades para fomentar la expresión y conciencia de emociones, empatía y trabajo colaborativo entre los estudiantes.
- **7.1.1.7.3.2.** Integrar en las tutorías, actividades para fomentar la expresión y conciencia de emociones, empatía y trabajo colaborativo entre los estudiantes.
- **7.1.1.7.3.3.** Programar actividades psicopedagógicas, para fomentar la expresión y conciencia de emociones entre los estudiantes.











7.1.1.7.4. Metas

Actividades para desarrollo de habilidades socioemocionales en clase (actividades realizadas), la meta que se tiene es: Por lo menos una actividad sobre desarrollo socioemocional por cuatrimestre (es decir, tres al año), que tenga alcance a todos los estudiantes, a partir de 2026.

7.1.1.8. Uso de nuevas tecnologías

7.1.1.8.1. Objetivo

Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, así como el aumento de herramientas para acceder al conocimiento y desarrollo de habilidades tecnológicas.

7.1.1.8.2. Estrategias

- **7.1.1.8.2.1.** Fortalecer la herramienta de manejo de base de datos para la gestión escolar SIIPPEA (Sistema Integral de Ingreso, Promoción, Permanencia y Egreso de Alumnos).
- **7.1.1.8.2.2.** Implementar software de inteligencia artificial, como herramienta escolar.

7.1.1.8.3. Líneas de acción

- **7.1.1.8.3.1.** Integrar módulo de indicadores de trayectoria escolar en el SIIPPEA.
- **7.1.1.8.3.2.** Integrar módulo de seguimiento tutorial en el SIIPPEA.
- **7.1.1.8.3.3.** Mejorar el ambiente gráfico del SIIPPEA, para aumentar el uso eficaz del sistema.
- **7.1.1.8.3.4.** Adquirir software de inteligencia artificial para la revisión de los trabajos que elaboran los estudiantes y evitar posible plagio.
- **7.1.1.8.3.5.** Aumentar el número de sitios de consulta de información académica, disponibles en la página web institucional.











7.1.1.8.4. Metas

- 7.2.3.1.3.1. Actualización del SIIPPEA (módulos o actualizaciones integradas al SIIPPEA), la meta que se tiene es: Aumento de 2 módulos nuevos y nuevo ambiente gráfico para el ciclo escolar 2024-2025.
- **7.2.3.1.3.2.** Adquisición de software de inteligencia artificial (software adquirido), **la meta que** se tiene es: Por lo menos tres softwares para el periodo escolar 2027.
- 7.2.3.1.3.3. Aumento de sitios de consulta de información académica (nuevos sitios de consulta académica integrados a la página web institucional), la meta que se tiene es: Por lo menos un sitio nuevo de consulta anual, del periodo escolar 2025 al 2028.

7.1.1.9. Fortalecimiento del idioma inglés

7.1.1.9.1. Objetivo

Fortalecer el nivel del idioma inglés en los estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de México.

7.1.1.9.2. Estrategias

Generar certificación del idioma inglés para estudiantes de licenciaturas y Técnico Superior Universitario.

7.1.1.9.3. Líneas de acción

- **7.1.1.9.3.1.** Obtención de nivel A2 como mínimo en idioma inglés, para estudiantes que concluyan el nivel de Técnico Superior Universitario.
- **7.1.1.9.3.2.** Obtención de nivel B1 como mínimo en idioma inglés, para estudiantes que concluyan la licenciatura.

7.1.1.9.4. Metas

Obtención de nivel de inglés para TSU y licenciatura (estudiantes que obtuvieron el nivel mínimo de inglés especificado / (total de estudiantes de TSU y licenciatura) *100, la meta que se tiene es: Por lo menos el 60% de la matrícula que estudia TSU y licenciatura, a partir del ciclo escolar 2025-2026.











7.1.1.10. Desarrollo y reconocimiento a la labor docente

7.1.1.10.1. Objetivo

Fortalecimiento de la calidad y excelencia educativa impartida por el personal académico de la Universidad Politécnica del Valle de México.

7.1.1.10.2. Estrategias

Actualizar y mejorar el perfil docente del personal académico de la UPVM, así como fomentar el reconocimiento a su labor académica, social, apoyo institucional y/o de investigación.

7.1.1.10.3. Líneas de acción

- **7.1.1.10.3.1.** Consolidar docentes con nivel candidato en el sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mínimo deben tener nivel I.
- **7.1.1.10.3.2.** Mantener un mínimo de profesores con perfil deseable.
- **7.1.1.10.3.3.** Entregar reconocimientos a la labor docente de manera anual, por su labor académica, social, apoyo institucional y/o de investigación.
- **7.1.1.10.3.4.** Generar Gaceta Universitaria, para fomentar la difusión científica de los investigadores e investigadoras.

7.1.1.10.4. Metas

- 7.1.1.10.4.1. Consolidar docentes con nivel candidato SNII (profesores con algún nivel SNII) mínimo con nivel I / total de profesores con algún nivel SNII)*100, la meta que se tiene es: Por lo menos el 40% de los Profesores de Tiempo Completo, estén reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, a partir del periodo escolar 2028.
- **7.1.1.10.4.2.** Mantener un mínimo de profesores con perfil deseable (no. De profesores con perfil deseable), la meta que se tiene es: Por lo menos 40 profesores con perfil deseable, a partir del periodo escolar 2028.











7.1.1.10.4.3. Entrega de reconocimientos a la labor docente (reconocimientos entregados a profesores de todas las divisiones académicas / reconocimientos entregados a profesores de todas las divisiones académicas programados) *100, la meta que se tiene es: Entrega anual de reconocimientos de profesores destacados, por lo menos una vez al año en todas las divisiones académicas, a partir del ciclo escolar 2024.

7.1.1.11. Fortalecer el Programa de Tutorías y Asesorías

7.1.1.12.1. Objetivo

Aumentar el rendimiento escolar estudiantil, por medio del fortalecimiento del acompañamiento personalizado del estudiantado, para solucionar problemáticas escolares, desarrollar hábitos de estudio y mejorar la eficacia de los indicadores de trayectoria escolar.

7.1.1.12.2. Estrategia

Generar una base de datos centralizada de la situación escolar de los estudiantes, para la toma de decisiones basado en estadísticas que generen indicadores de trayectoria escolar confiables, que coadyuven a generar acciones especificas que fomenten la mejora del rendimiento escolar.

7.1.1.12.3. Líneas de acción

- **7.1.1.12.3.1.** Realizar trabajo integral (entre tutores, direcciones de división y personal de apoyo administrativo), de seguimiento tutorial, considerando resultado de indicadores de trayectoria escolar.
- **7.1.1.12.3.2.** Generar asesorías estudiantiles, basado en resultados de la base de datos de tutorías.
- **7.1.1.12.3.3.** Generar modulo electrónico en el SIIPPEA, para la captura de los registros tutoriales.
- **7.1.1.12.3.4.** Actualizar el procedimiento de tutorías y asesorías, incluyendo las nuevas carreras y programas educativos que se van a aperturar a partir de septiembre de 2024.











7.1.1.12.4. Metas

Eficiencia Terminal (% de egresados en el ciclo n / (% de ingreso en el ciclo n)*100, la meta que se tiene es: Aumentar por lo menos un 10% de la eficiencia terminal global de la universidad en el nivel superior, a partir del ciclo escolar 2027-2028, con respecto al ciclo escolar 2023-2024.

7.1.1.12. Gestión de Títulos Electrónicos

7.1.1.13.1. Objetivo

Aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión de títulos electrónicos en la Universidad Politécnica del Valle de México, con el propósito de que los egresados puedan acreditar sus estudios e incorporarse en el menor tiempo posible al mercado laboral.

7.1.1.13.2. Estrategias

Implementar la expedición de títulos, diplomas y grados de manera electrónica, realizando su registro de la misma forma ante DGP, para efecto de gestión de cédula profesional electrónica.

7.1.1.13.3. Líneas de acción

- **7.1.1.13.3.1.** Disminuir el costo de los insumos requeridos por la universidad, para la expedición de los documentos oficiales de los egresados y estudiantes (títulos, certificados, actas y constancias).
- **7.1.1.13.3.2.** Minimizar los pasos del procedimiento de titulación, para agilizar la gestión de la entrega de títulos, certificados, actas y constancias, para mejorar la eficacia y atención a egresados.

7.1.1.13.4. Metas

Tiempo de respuesta para la emisión del título electrónico, certificado, acta y constancia (tiempo de entrega del documento / tiempo programado de entrega del documento) *100, la meta que se tiene es: Reducir en 50% el tiempo de entrega del título electrónico, certificado, acta y constancia, a partir del ciclo escolar 2025-2026, comparado con el ciclo escolar 2022-2023.











7.1.1.13. Certificación de competencias de los estudiantes

7.1.1.14.1. Objetivo

Fortalecer la generación de reconocimiento oficial de los conocimientos, habilidades y destrezas del estudiantado, para fomentar el desarrollo capital humano de alto valor para la realización de actividades cada vez más especializadas y cambiantes.

7.1.1.14.2. Estrategias

Aumentar la oferta de estándares de CONOCER hacia los estudiantes, para fortalecer la certificación de competencias de estos, en todos los programas educativos que ofrece la institución a nivel Técnico Superior Universitario y Licenciaturas.

7.1.1.14.3. Líneas de acción

- **7.1.2.2.3.1.** Obtención de la certificación de por lo menos una competencia, para estudiantes que concluyan el nivel de Técnico Superior Universitario.
- **7.1.2.2.3.2.** Obtención de la certificación de por lo menos una competencia, para estudiantes que concluyan la licenciatura.

7.1.1.14.4. Metas

Obtención de acreditación de competencias para TSU y licenciatura (estudiantes que obtuvieron la acreditación de competencia / estudiantes programados que obtuvieron la acreditación de competencia) *100, la meta que se tiene es: Por lo menos el 80% de la matrícula que estudia TSU y licenciatura, a partir del ciclo escolar 2026-2027 para TSU y 2027-2028 para licenciatura.











7.1.2. INVESTIGACIÓN

Los programas y proyectos institucionales en materia de investigación, que se realizarán del 2024 al 2028, son los siguientes:

7.1.2.1. Uso de nuevas tecnologías

7.1.2.2.1. Objetivo

Ampliar la tecnología en la investigación científica, para fomentar el crecimiento y eficacia del ámbito investigativo en las principales ramas de la ciencia actual.

7.1.2.2.2. Estrategias

Actualizar y modernizar equipos de laboratorio y ampliación de licencias de software para investigación.

7.1.2.2.3. Líneas de acción

- **7.1.2.2.3.1.** Actualizar equipos de laboratorio de nanotecnología, metrología y manufactura avanzada, para fomentar la investigación.
- **7.1.2.2.3.2.** Obtener licencias de software CAD, CAM, CAE.
- **7.1.2.2.3.3.** Adquirir software ABAQUS y ANSYS para fomentar la investigación.

7.1.2.2.4. Metas

Adquisición de licencias y actualización de equipos de laboratorios de investigación (adquisición de licencias y mantenimiento de equipos programados)*100, la meta que se tiene es: Actualizar equipo de laboratorios de nanotecnología, metrología y manufactura avanzada y obtención de licencias de por lo menos un software de CAD, CAM y CAE, para el año 2028.











7.1.2.2. Investigación

7.1.2.2.1. Objetivo

Fortalecer los productos de investigación, como prototipos, congresos, capítulos de libro, formación de recurso humano, modelos de utilidad, prototipos, patentes, desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica, etc., para mejorar el perfil docente y fortalecer el personal académico reconocido en el SNII y con perfil deseable PRODEP, además de beneficiar al estudiantado, al poner en práctica, los conocimientos adquiridos e impacten en la vinculación, a través de la generación de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que fortalecen la competitividad de las empresas, provee oportunidades de empleo para estudiantes y detecta problemáticas de la sociedad con sus respectivas alternativas de solución.

7.1.2.2.2. Estrategias

- **7.1.2.2.3.1.** Consolidar cuerpos académicos.
- **7.1.2.2.3.2.** Ampliar los espacios de laboratorios académicos para investigación y posgrado, en el Centro de Cooperación Academia-Industria (CCAI), con impacto para posgrado.

7.1.2.2.3. Líneas de acción

- **7.1.2.2.3.1.** Consolidar trece cuerpos académicos.
- **7.1.2.2.3.2.** Ampliar equipos de laboratorio de nanotecnología, para fomentar la investigación.
- **7.1.2.2.3.3.** Ampliar equipos de laboratorio de metrología, para fomentar la investigación.
- **7.1.2.2.3.4.** Ampliar equipos de laboratorio de manufactura avanzada, para fomentar la investigación.
- **7.1.2.2.3.5.** Generar gaceta universitaria para la difusión de proyectos de investigación, resultados, colaboraciones, entre otros.
- **7.1.2.2.3.6.** Crear centro de investigación, para programas educativos en materia de salud.











7.1.2.2.4. Metas

- 7.1.2.2.4.1. Ampliar laboratorios de investigación (adquisición de nuevos equipos de laboratorios y ampliación de espacio), la meta que se tiene es: Ampliar por lo menos tres laboratorios de investigación en el ciclo escolar 2027-2028.
- 7.1.2.2.4.2. Consolidación de cuerpos académicos (cuerpos académicos consolidados), la meta que se tiene es: 13 cuerpos Académicos consolidados, a partir del ciclo escolar 2028.

7.1.3. EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Los programas y proyectos institucionales de extensión y difusión de la cultura, que se realizarán del 2024 al 2028, son los siguientes:

7.1.3.1. Extensión cultural

7.1.3.1.1. Objetivo

Promover, propiciar y fortalecer la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la realización de actividades culturales para procurar el desarrollo de sus potencialidades para dar a conocer las diversas expresiones culturales. Así como el acervo del conocimiento que genera y conserva en la institución, lo cual requiere de una decodificación del lenguaje académico para su mejor comprensión. Publicar e informar a través de los medios de comunicación interna de la universidad y de la sociedad en general.

7.1.3.1.2. Estrategia

Crear campañas anuales de actividades culturales en la UPVM.

7.1.3.1.3. Líneas de acción

- **7.1.3.2.3.1.** Crear programa de actividades culturales de manera anual.
- **7.1.3.2.3.2.** Generar campañas de difusión de dichas actividades.
- **7.1.3.2.3.3.** Crear semana cultural de la UPVM.
- 7.1.3.2.3.4. Generar feria del libro anual.
- **7.1.3.2.3.5.** Generar programa de reconocimiento de participación a personal.











7.1.3.1.4. Metas

Seguimiento al programa de actividades culturales (actividades culturales realizadas / actividades culturales programadas)*100, la meta que se tiene es: lograr el 100% de actividades programadas anuales, a partir del ciclo escolar 2024-2025.

7.1.3.2. Fomento al deporte

7.1.3.3.1. Objetivo

Promover la salud en los jóvenes, socializar y enseñar valores y comportamiento ético y en equipo, para desarrollar su personalidad y someterles a las reglas del equipo o grupo.

7.1.3.3.2. Estrategia

Crear campañas anuales de actividades deportivas en la UPVM.

7.1.3.3.3. Líneas de acción

- **7.1.3.3.3.1.** Crear programa de actividades deportivas de manera anual.
- **7.1.3.3.3.2.** Generar campañas de difusión de dichas actividades.
- **7.1.3.3.3.3.** Crear semana del deporte de la UPVM.
- **7.1.3.3.3.4.** Generar programa de reconocimiento de participación a personal.

7.1.3.3.4. Metas

Seguimiento al programa de actividades deportivas (actividades deportivas realizadas / actividades deportivas programadas)*100, la meta que se tiene es: lograr el 100% de actividades programadas anuales, a partir del ciclo escolar 2024-2025.











7.2. FUNCIONES ADJETIVAS

7.2.1. VINCULACIÓN

Los programas y proyectos institucionales en materia de vinculación, que se realizarán del 2024 al 2028, son los siguientes:

7.2.1.1. Centro de Cooperación Academia-Industria (CCAI)

7.2.1.1.1. Objetivo

Fortalecer el Centro de Cooperación Academia-Industria, con el objetivo de atender los requerimientos y necesidades productivas de nuestros grupos de interés, particularmente el sector empresarial, para coadyuvar a la mejora de su competitividad a través de la ejecución de proyectos conjuntos encaminados a la investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos, brindando al mismo tiempo una formación práctica a los estudiantes que participan en dichos proyectos.

7.2.1.1.2. Estrategias

Generar proyectos de investigación entre Profesores de Tiempo Completo de la institución en cooperación con empresas de los sectores productivos, con el perfil adecuado a los programas educativos y el perfil estudiantil.

7.2.1.1.3. Líneas de acción

- **7.2.1.1.3.1.** Realizar convenios de colaboración con empresas que tengan interés en realizar proyectos de investigación y con necesidades productivas afines a nuestras líneas de investigación.
- **7.2.1.1.3.2.** Identificar profesores de tiempo completo e investigadores que puedan participar en los proyectos potenciales, en conjunto con las empresas.

7.2.1.1.4. Metas

Proyectos de cooperación Academia-Industria (proyectos de cooperación generando productos de investigación), la meta que se tiene es: Por lo menos 5 proyectos de cooperación academia-industria, a partir del ciclo escolar 2028.











7.2.1.2. Fortalecimiento del idioma inglés

7.2.1.2.1. Objetivo

Fortalecer el nivel del idioma inglés en los estudiantes y usuarios de educación continua de la Universidad Politécnica del Valle de México.

7.2.1.2.2. Estrategias

Crear Centro de Idiomas que permita a los alumnos y usuarios de educación continua, estudiar una segunda lengua que desarrollará la habilidad de comunicarse de manera oral y escrita.

7.2.1.2.3. Líneas de acción

- **7.2.1.2.3.1.** Crear un solo centro de idiomas, donde puedan estudiar lenguas extranjeras, los estudiantes de la UPVM y los usuarios de educación continua.
- **7.2.1.2.3.2.** Crear lineamientos, reglamentos y procedimientos de funcionamiento del centro de idiomas.
- **7.2.1.2.3.3.** Generar actividades de certificación TOEFL del idioma inglés.

7.2.1.2.4. Metas

Centro de Idiomas (generar centro de idiomas), la meta que se tiene es: crear el Centro de Idiomas de la Universidad Politécnica del Valle de México, a partir del ciclo escolar 2025-2026.

7.2.1.3. Vinculación

7.2.1.3.1. Objetivo

Generar vinculación con empresas, organismos e instituciones que coadyuven a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura, para así lograr la interacción eficaz y eficiente con el entorno socioeconómico, mediante el desarrollo de acciones específicas y proyectos de beneficio mutuo que contribuyen al posicionamiento y reconocimiento social de la Universidad Politécnica del Valle de México y lograr la participación estudiantil para estancias, estadía, educación dual, proyectos colaborativos e incluso, bolsa de trabajo.











7.2.1.3.2. Estrategia

Generar convenios eficaces y con perfil adecuado en los programas educativos de la institución, para crear colaboración empresarial, desarrollo estudiantil en estancias, estadía y educación dual, así como bolsa de trabajo.

7.2.1.3.3. Líneas de acción

- **7.2.1.3.3.1.** Analizar convenios actuales de la institución, para verificar uso y eficacia de este y depurar aquellos que no aportan valor.
- **7.2.1.3.3.2.** Aumentar número de convenios con potencial cooperación academia-industria.
- **7.2.1.3.3.3.** Aumentar número de convenios con potencial flujo estudiantil para realización de estancias y estadía.
- **7.2.1.3.3.4.** Aumentar número de convenios con potencial flujo estudiantil para realización de prácticas profesionales.
- **7.2.1.3.3.5.** Aumentar número de convenios con potencial flujo estudiantil para realización de educación dual.
- **7.2.1.3.3.6.** Aumentar número de convenios con potencial bolsa de trabajo.











7.2.1.4. Internacionalización y movilidad nacional para la profesionalización estudiantil y docente

7.2.1.4.1. Objetivo

Generar acciones de intercambio y movilidad nacional e internacional de estudiantes y/o profesores, para fomentar la mejora de la calidad y excelencia estudiantil, así como de la planta docente y de investigación, además de los procesos de gestión a través de alcanzar estándares internacionales.

7.2.1.4.2. Estrategia

Crear convenios efectivos que generen acciones de movilidad nacional e internacional de estudiantes y personal académico.

7.2.1.4.3. Líneas de acción

- **7.2.1.4.3.1.** Analizar convenios actuales de la institución en materia de movilidad nacional e internacional, para verificar uso y eficacia de este y depurar aquellos que no aportan valor.
- **7.2.1.4.3.2.** Aumentar número de convenios con potencial cooperación de movilidad nacional e internacional.
- **7.2.1.4.3.3.** Aumentar número de convenios con potencial flujo estudiantil y de personal académico en materia de movilidad nacional e internacional.
- **7.2.1.4.3.4.** Adherirnos al Programa Delfín, conforme a las convocatorias aplicables.

7.2.1.4.4. Metas

Convenios de movilidad nacional e Internacionalización la UPVM (número de convenios de internacionalización y movilidad nacional realizados / número de convenios de internacionalización y movilidad nacional programados) *100, la meta que se tiene es: Aumentar un 300%, los convenios efectivos de la institución en materia de movilidad nacional e internacional, a partir del 2028.











7.2.1.5. Difusión

7.2.1.5.1. Objetivo

Promover las actividades educativas, educación continua, investigación, actividades académicas, culturales, deportivas y oferta educativa, para intensificar la proyección y extensión de la universidad hacia la comunidad estudiantil y grupos de interés, para coadyuvar en el fortalecimiento de la imagen, posicionamiento y reconocimiento social de la Universidad Politécnica del Valle de México.

7.2.1.5.2. Estrategias

Generar herramientas, espacios e instrumentos de difusión masiva, de las actividades internas y externas que genera o realiza la UPVM.

7.2.1.5.3. Líneas de acción

- **7.2.1.5.3.1.** Generar Gaceta Universitaria Electrónica de la UPVM, a partir del ciclo escolar 2027-2028, para la comunicación interna y externa de la comunidad estudiantil y grupos de interés.
- **7.2.1.5.3.2.** Diversificar las actividades y noticias que se difunden por medio de las redes sociales oficiales de la institución.
- **7.2.1.5.3.3.** Ampliar los banners y anuncios de la página web oficial de la institución, incluyendo acceso a la Gaceta Universitaria.
- **7.2.1.5.3.4.** Integrar actividades e investigación docente a la Gaceta Universitaria.
- **7.2.1.5.3.5.** Ampliar las instituciones de educación media superior que se visitan anualmente para la difusión de la oferta educativa de la UPVM.
- **7.2.1.5.3.6.** Colocar pantallas electrónicas de difusión de noticias y eventos relevantes de la institución a toda la comunidad estudiantil.

7.2.1.5.4. Metas

Acciones de difusión (número de acciones de difusión interna y externa realizadas / número de acciones de difusión interna y externa programadas) *100, la meta que se tiene es: Realizar un 200% más de acciones de difusión interna y externa en el ciclo escolar 2027-2028, con respecto al ciclo escolar 2023-2024.











7.2.1.6. Becas, apoyos y estímulos internos

7.2.1.6.1. Objetivo

Fortalecer las becas, apoyos y estímulos internos institucionales, para coadyuvar a la formación de los estudiantes y como consecuencia de su participación interactiva y positiva con la comunidad estudiantil, para mejorar el rendimiento académico y lograr abatir la deserción escolar.

7.2.1.6.2. Estrategias

Participar y adherirse a programas de becas federales y estatales, así como mantener las acciones de estímulos internos y apoyos estudiantiles.

7.2.1.6.3. Líneas de acción

- **7.2.1.6.3.1.** Analizar y realizar acciones para generar posible aumento en becas federales y estatales para la comunidad estudiantil.
- **7.2.1.6.3.2.** Generar un programa de apoyo o estimulo interno a deportistas registrados en la UPVM.
- **7.2.1.6.3.3.** Mantener durante todo el periodo que conforma el presente PDI, el Programa de otorgamiento de descuento en la cuota de reinscripción a madres alumnas PRODESMAA.
- **7.2.1.6.3.4.** Mantener durante todo el periodo que conforma el presente PDI, el Programa de apoyo a estudiantes con buen promedio de calificación.

7.2.1.6.4. Metas

Apoyo a Deportistas (número de deportistas registrados en la UPVM con buen rendimiento o resultados / número total de deportistas registrados en la UPVM) *100, la meta que se tiene es: Entregar apoyo o estímulo interno a por lo menos a un 20% de deportistas con buen desempeño o resultados, a partir del ciclo escolar 2025-2026.











7.2.2. PLANEACIÓN

Los programas y proyectos institucionales en materia de planeación, que se realizarán del 2024 al 2028, son los siguientes:

7.2.2.1. Uso de nuevas tecnologías

7.2.2.1.1. Objetivo

Facilitar la comunicación, simplificación de actividades estratégicas, acceso rápido a la información, promover la innovación, mejora de procesos administrativos y fortalecer el seguimiento de metas institucionales.

7.2.2.1.2. Estrategias

Generar base de datos interna con información estadística estratégica, indicadores y metas, para tener un acceso de la información de manera precisa, controlada, centralizada y actualizada.

7.2.2.1.3. Líneas de acción

- **7.2.2.1.3.1.** Realizar repositorio web de toda la información estadística, programática-presupuestal y del sistema de gestión de calidad a partir del ciclo escolar 2024-2025.
- **7.2.2.1.3.2.** Generar base de datos automatizada, que calcule tendencias y pronósticos de indicadores internos y metas institucionales.
- **7.2.2.1.3.3.** Generar informes electrónicos que sirvan como base estadística para el seguimiento de indicadores y metas institucionales.

7.2.2.1.4. Metas

Herramientas electrónicas estadísticas y de análisis de información (número de acciones para implementar herramientas estadísticas electrónicas), la meta que se tiene es: Realizar las acciones de generación y análisis de la información de indicadores y metas, a partir del ciclo escolar 2024-2025.











7.2.2.2. Implementación de indicadores de trayectoria escolar

7.2.2.2.1. Objetivo

Generar un instrumento y herramientas analíticas, que permitan generar un diagnóstico a nivel estudiantil, sobre la situación de los programas educativos y generar acciones para la mejora de la eficiencia terminal del estudiantado.

7.2.2.2. Estrategia

Crear una plataforma electrónica que recabe la información y analice los resultados de los indicadores de trayectoria escolar, para generar informes cuatrimestrales que coadyuven a la mejora de los programas educativos.

7.2.2.3. Líneas de acción

- **7.2.2.3.1.** Identificar indicadores de trayectoria escolar que se medirán a lo largo de los periodos cuatrimestrales, incluyendo indicadores de absorción, matrícula, tasa de egresados, titulación, deserción, eficiencia terminal y titulación.
- **7.2.2.3.2.** Crear formatos electrónicos necesarios para recabar la información y base de datos.
- **7.2.2.3.3.** Realizar procedimiento de indicadores de trayectoria escolar.
- **7.2.2.3.4.** Difundir el procedimiento y capacitar al personal involucrado.
- **7.2.2.3.5.** Generar análisis de base de datos para crear el informe cuatrimestral de indicadores de trayectoria escolar.
- **7.2.2.3.6.** Gestionar sesiones de revisión de indicadores de manera rutinaria, para difundir a tutores y personal involucrado.

7.2.2.2.4. Metas

La meta que se tiene es: Generar los informes cuatrimestrales de los indicadores de trayectoria escolar, a partir del ciclo escolar 2024-2025.











7.2.3. ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Los programas y proyectos institucionales en materia de administración y rendición de cuentas, que se realizarán del 2024 al 2028, son los siguientes:

7.2.3.1. Uso de nuevas tecnologías

7.2.3.1.1. Objetivo

Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en la gestión escolar, para realizar acciones más eficaces de administración y rendición de cuentas.

7.2.3.1.2. Estrategias

- **7.2.3.1.2.1.** Fortalecer la herramienta de manejo de base de datos para la gestión escolar SIIPPEA (Sistema Integral de Ingreso, Promoción, Permanencia y Egreso de Alumnos).
- **7.2.3.1.2.2.** Implementar sotfware para seguimiento de correspondencia institucional.

7.2.3.1.3. Líneas de acción

- **7.2.3.2.3.1.** Actualización del SIIPPEA para mejorar el control escolar institucional.
- **7.2.3.2.3.2.** Implementar sistema de seguimiento de correspondencia institucional.
- **7.2.3.2.3.3.** Realizar sesiones de capacitación y seguimiento del sistema de correspondencia.

7.2.3.1.4. Metas

Sistema de Correspondencia Institucional y actualización del SIIPPEA (número de acciones para implementar sistema de correspondencia y actualización del SIIPPEA / número de acciones para implementar sistema de correspondencia y actualización del SIIPPEA)*100, la meta que se tiene es: Realizar el 100% de la implementación del sistema de Seguimiento a la Correspondencia Institucional y la actualización del SIIPPEA, a partir del ciclo escolar 2024-2025.











7.2.3.2. Cultura de paz y perspectiva de género

7.2.3.2.1. Objetivo

Generar acciones de fomento a la cultura de paz para crear conciencia de valores, actitudes y comportamientos como respeto, tolerancia, igualdad, comprensión, solidaridad, diálogo, negociación y consenso, que fortalecen y restablecen la convivencia armónica y los lazos entre individuos de la comunidad estudiantil.

7.2.3.2.2. Estrategias

Crear programa de cultura de paz y perspectiva de género para fomentar valores y actitudes que coadyuven a lograr el objetivo de este apartado.

7.2.3.2.3. Líneas de acción

- **7.2.3.2.3.1.** Generar programa de cultura de paz y perspectiva de género.
- **7.2.3.2.3.2.** Integrar a las actividades de cultura de paz a los comités de ética y comité de equidad de género.
- **7.2.3.2.3.3.** Generar campañas de difusión y de capacitación para fomentar el programa y seguimiento de actividades.
- **7.2.3.2.3.4.** Establecer el espacio violeta en la biblioteca de la institución a partir del ciclo escolar 2028.

7.2.3.2.4. Metas

Acciones de cultura de paz y perspectiva de género (número de acciones del programa de cultura de paz y perspectiva de género / número de acciones del programa de cultura de paz y perspectiva de género programadas)*100, la meta que se tiene es: Realizar el 100% de la implementación del Programa anual de Cultura de Paz Perspectiva de Género, a partir del ciclo escolar 2025-2026.











7.2.3.3. Cuidado del medio ambiente

7.2.3.3.1. Objetivo

Promover que las personas puedan llevar una vida sana y productiva, y que los recursos públicos y privados se destinen a inversiones para promover el desarrollo ecológico y ambiental.

7.2.3.3.2. Estrategia

Crear campañas anuales de actividades de cuidado del medio ambiente en la UPVM.

7.2.3.3.3. Líneas de acción

- **7.2.3.3.3.1.** Crear programa de actividades de fomento al medio ambiente de manera anual.
- **7.2.3.3.3.2.** Generar campañas de difusión de dichas actividades.
- **7.2.3.3.3.** Generar programa de reconocimiento de participación a personal.

7.1.3.3.4. Metas

Seguimiento al programa de actividades de cuidado al medio ambiente (actividades ambientales realizadas / actividades ambientales programadas)*100, la meta que se tiene es: lograr el 100% de actividades programadas anuales, a partir del ciclo escolar 2024-2025.





8. RESUMEN DE METAS

PÁGINA 62 DE 75

















FUNCIONES SUSTANTIVAS

8.1. DOCENCIA

		MÉTODO DE	FRECUENCIA		LINEA		PROYE	CCIÓN DE	METAS	
N.P.	INDICADOR	CÁLCULO	DE MEDICIÓN	FUENTE	BASE 2023	2024	2025	2026	2027	2028
1	Actualización de nuevos programas educativos a nivel superior	(programa educativo actualizado y validado por la DGUTyP)	Anual	Subdirección de Servicios Educativos	0	9	0	0	0	0
2	Apertura de nuevos programas educativos a nivel superior	(programa educativo nuevo y validado por la DGUTyP)	Anual	Subdirección de Servicios Educativos	0	0	2	1	1	0
3	Integración de nuevas carreras de Técnico Superior Universitario	(carrera nueva y validada por la DGUTyP)	Anual	Subdirección de Servicios Educativos	0	9	0	0	0	0
4	Acreditación y evaluación de programas educativos a nivel superior	(Programa educativo acreditado a nivel superior)	Anual	Subdirección de Servicios Educativos	0	5	0	4	0	0
5	Programas educativos registrados en el sistema Nacional de Posgrados	(Programa educativo de nivel posgrado registrado en el SNP)	Anual	Subdirección de Servicios Educativos	0	0	0	0	0	3
6	Número de Estudiantes en Educación Dual	Número de estudiantes en educación dual en el ciclo escolar n	Anual	Departament o de Incubación y Vinculación Empresarial	60	60	80	100	120	180
7	Desarrollo de habilidades socioemocion ales	(Actividades realizadas)	Anual	Departament o de Gestión de Capital Humano	0	0	0	3	3	3







EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



		MÉTODO DE	FRECUENCIA		LINEA		PROYE	CCIÓN DE	METAS	7 2028 4 4 60 40
N.P.	INDICADOR	CÁLCULO	DE MEDICIÓN	FUENTE	BASE 2023	2024	2025	2026	2027	2028
8	Actividades de fomento del uso de nuevas tecnologías	(Actividades realizadas de fomento de uso de nuevas tecnologías)	Anual	Secretaría Académica	0	2	1	1	4	4
9	Obtención de nivel de inglés para TSU y licenciatura	(Estudiantes que obtuvieron el nivel mínimo de inglés especificado / (total de estudiantes de TSU y licenciatura)*100	Anual	Subdirección de Servicios Educativos	0	0	60	60	60	60
10	Consolidar docentes con nivel candidato SNII	(profesores con algún nivel SNII mínimo con nivel I / total de profesores con algún nivel SNII)*100	Anual	Subdirección de Servicios Educativos	0	0	0	0	0	40
11	Mantener un mínimo de profesores con perfil deseable	(no. De profesores con perfil deseable)	Anual	Subdirección de Servicios Educativos	0	0	0	0	0	40
12	Entrega de reconocimien tos a la labor docente	(reconocimientos entregados a profesores de todas las divisiones académicas / reconocimientos entregados a profesores de todas las divisiones académicas programados)*100	Anual	Subdirección de Servicios Educativos	100	100	100	100	100	100
13	Tiempo de respuesta para la emisión del título electrónico, certificado, acta y constancia	(tiempo de entrega del documento / tiempo programado de entrega del documento) *100	Anual	Departament o de Servicio Social, Titulación y Seguimiento de Egresados	100	100	50	50	50	50
14	Obtención de acreditación de competencias para TSU y licenciatura	(estudiantes que obtuvieron la acreditación de competencia / estudiantes programados) *100	Anual	Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación	0	0	0	0	80	80







EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



		MÉTODO DE	FRECUENCIA		LINEA		PROYE	CCIÓN DE	METAS	
N.P.	INDICADOR	CÁLCULO	DE MEDICIÓN	FUENTE	BASE 2023	2024	2025	2026	2027	2028
15	Porcentaje de Cobertura en Educación Superior	(Matrícula total de educación superior del ciclo escolar n / Población de 18 a 22 años del año n)*100	Anual	Subdirección de Servicios Educativos y Subdirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación	5.62	5.7	5.9	6.2	6.4	6.6
16	Porcentaje de absorción en Educación Superior.	(Número de estudiantes de nuevo ingreso a educación superior en el ciclo escolar n / Total de egresados de educación media superior en el ciclo escolar n-1)*100	Anual	Subdirección de Servicios Educativos y Subdirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación	12.45	12.8	13.3	13.7	14.2	14.7
17	Estudiantes de Nuevo ingreso en el ciclo escolar n	Total de estudiantes de nuevo ingreso en programas de licenciatura en el ciclo escolar n	Anual	Subdirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Subdirección de Servicios Educativos	1274	1320	1390	1440	1480	1500
18	Matrícula en la Universidad	Total de estudiantes inscritos en programas educativos	Anual	Subdirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación Subdirección de Servicios Educativos	5,013	5,100	5,300	5,500	5,700	6,000
19	Eficiencia terminal.	(Número de egresados de licenciatura en el ciclo escolar n/ Matrícula de nuevo ingreso n-5)*100	Anual	Subdirección de Servicios Educativos	24.00	25. 00	27.00	29.00	31.00	34.00
20	Porcentaje de docentes Evaluados en Educación Superior.	(Docentes evaluados para conocer el nivel deseable de competencias en el año n / total de docentes en el año n)*100	Anual	Subdirección de Servicios Educativos	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00











		MÉTODO DE	FRECUENCIA		LINEA		METAS			
N.P.	INDICADOR	CÁLCULO	DE MEDICIÓN	FUENTE	BASE 2023	2024	2025	2026	2027	2028
21	Porcentaje de Deserción	(Estudiantes dados de baja definitiva en el ciclo escolar n/ Total de estudiantes matriculados en el ciclo escolar n) *100.	Anual	Subdirección de Servicios Educativos	6.7	6.5	6.3	6.1	5.9	5.7
22	Eficiencia en la titulación	(Número de titulados de la cohorte generacional/ matrícula de nuevo ingreso n-5)*100	Anual	Departament o de Seguimiento de Egresados y Titulación	43.00	44.00	45.00	46.00	48.00	50.00











FUNCIONES SUSTANTIVAS 8.2. INVESTIGACIÓN

N.P			FRECUENCIA		LINEA	PROYECCIÓN DE METAS				
	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DE MEDICIÓN	FUENTE	BASE 2023	2024	2025	2026	2027	2028
23	Proyectos de investigación desarrollados.	Número de Proyectos de investigación desarrollados	Anual	Direcciones de División	22	22	23	23	24	25
24	Publicaciones de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	Número de publicaciones de documentos derivados de la investigación para su divulgación	Anual	Direcciones de División	22	22	23	23	24	25
25	Adquisición de licencias y actualización de equipos de laboratorios de investigación	(adquisición de licencias y mantenimiento de equipos / adquisición de licencias y mantenimiento de equipos programados) *100	Anual	Centro de Innovación Tecnológica en Informática y Comunicacione s	0	0	0	0	0	100
26	Ampliar laboratorios de investigación	(adquisición de nuevos equipos de laboratorios y ampliación de espacio)	Anual	Centro de Innovación Tecnológica en Manufactura	0	0	0	0	0	3
27	Consolidación de cuerpos académicos	(cuerpos académicos consolidados)	Anual	Subdirección de Servicios Educativos	0	0	0	0	0	13
28	Proyectos de cooperación Academia- Industria	(proyectos de cooperación generando productos de investigación)	Anual	Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación	0	0	0	0	0	5











FUNCIONES SUSTANTIVAS

8.3. EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

		,	FRECUENCIA		LINEA	PROYECCIÓN DE METAS			s	
N.P.	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DE MEDICIÓN	FUENTE	BASE 2023	2024	2025	2026	2027	2028
22	Actividades en las que participan estudiantes en actividades de extensión: artísticas, culturales y deportivas	(Número de actividades de extensión: artísticas culturales y deportivas. Donde participan estudiantes de la UPVM)	Anual	Departamento de Cultura y Deportes	55	55	57	59	61	63











FUNCIONES ADJETIVAS

8.4. VINCULACIÓN

			FRECUENCIA		LINEA		PROYE	CCIÓN I	0 0 5 32 34 35 650 1700 1800	
N.P.	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DE MEDICIÓN	FUENTE	BASE 2023	2024	2025	2026	2027	2028
23	Proyectos de cooperación Academia- Industria	(proyectos de cooperación generando productos de investigación)	Anual	Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación	0	0	0	0	0	5
24	Acciones para fomentar una cultura emprendedor a en Educación Superior.	Número de Acciones para fomentar una cultura emprendedora en Educación Superior.	Anual	Departamento de Educación Continua	28	28	30	32	34	35
25	Egresados contactados	(Número de egresados contactados dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso)	Anual	Subdirección de Vinculación y Extensión	1500	1500	1600	1650	1700	1800
26	Convenios operando con los sectores, público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional en Educación Superior.	Convenios operando con los sectores, público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional en Educación Superior.	Anual	Departamento de Incubación y Vinculación Empresarial	200	113	120	130	140	150
27	Convenios de movilidad nacional e Internacionaliz ación la UPVM	(número de convenios de internacionalización y movilidad nacional realizados / número de convenios de internacionalización y movilidad nacional programados) *100	Anual	Departamento de Incubación y Vinculación Empresarial	100	100	120	180	250	300







EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



			FRECUENCIA		LINEA		PROYE	CCIÓN I	DE META	s
N.P.	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DE MEDICIÓN	FUENTE	BASE 2023	2024	2025	2026	2027	2028
28	Acciones de difusión	(número de acciones de difusión interna y externa realizadas / número de acciones de difusión interna y externa programadas)*100	Anual	Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación	100	100	120	140	180	200
29	Apoyo a Deportistas	(número de deportistas registrados en la UPVM con buen rendimiento o resultados / número total de deportistas registrados en la UPVM)*100	Anual	Departamento de Cultura y Deportes	0	0	20	20	20	20
30	Acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior.	Número de acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior.	Anual	Titular de Abogacía General e Igualdad de Género	13	13	13	13	13	13
31	Acciones de igualdad de trato y oportunidades en Educación Superior.	Número de Acciones de igualdad de trato y oportunidades en Educación Superior.	Anual	Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género	16	16	16	16	16	16











FUNCIONES ADJETIVAS 8.5. PLANEACIÓN

		MÉTODO DE	FRECUENCIA		LINEA PROYECCIÓN DE METAS					s
N.P.	INDICADOR	CÁLCULO	DE MEDICIÓN	FUENTE	BASE 2023	2024	2025	2026	2027	2028
32	Certificaciones y/o reconocimientos Institucionales	Total de Certificaciones y o reconocimientos en el Tecnológico	Anual	Subdirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación	3	3	3	3	3	3











FUNCIONES ADJETIVAS

8.6. ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

N.P		MÉTODO DE	FRECUENCIA		LINEA		PROYECCIÓN DE METAS			
	INDICADOR	CÁLCULO	DE MEDICIÓN	FUENTE	BASE 2023	2024	2025	2026	2027	2028
33	Porcentaje de Personal Directivo y Administrativo capacitado	(Número de personal directivo y administrativo capacitados en el año n / Número total del personal directivo y administrativo en el año n)*100	Anual	Departamento de Gestión de Capital Humano	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
34	Porcentaje de Atención de solicitudes de información pública	(Solicitudes de información pública atendidas/Total de solicitudes recibidas)*100	Anual	Subdirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, (Titular de la Unidad de Transparencia)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
35	Acciones enfocadas al cuidado del medio ambiente, animal y la sostenibilidad .	Acciones enfocadas al cuidado del medio ambiente, animal y la sostenibilidad realizada en el año n	Anual	Direcciones de División	2	2	3	3	3	3
37	Acciones de cultura de paz y perspectiva de género		Anual	Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional	2	2	3	3	3	3





PÁGINA 73 DE 75

















9. CONCLUSIONES

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2024-2028 de la Universidad Politécnica del Valle de México, es el resultado del trabajo colegiado realizado por las diferentes áreas que conforman esta institución.

Del análisis de la situación interna de la UPVM, descritos en las funciones sustantivas (docencia, investigación, así como extensión y difusión de la cultura) y las funciones adjetivas (vinculación, planeación, así como administración y rendición de cuentas), se puede apreciar que la Universidad Politécnica del Valle de México, juega un papel importante como transformador social y formador de profesionistas, por lo cual se ha trabajado de manera permanente en brindar a la comunidad estudiantil una educación de calidad y excelencia para que al egresar cuenten con las competencias y aptitudes necesarias para desempeñarse con éxito en el mundo laboral. En los próximos años, la institución trabajará arduamente en el reforzamiento de la investigación y el posgrado, incluyendo la integración de las actividades integrales como la cultura, los deportes, la cultura de paz y no violencia, equidad e igualdad de género, educación ambiental sustentable, desarrollo de nuevas tecnologías y adaptabilidad hacia la industria 4.0, además de reforzar el idioma inglés en el estudiantado.

Entre los proyectos que se crearán para lograr los objetivos planteados en este documento, está fortalecer el sistema integral de evaluación e indicadores de trayectoria escolar, con la participación de pares académicos y directores de división, el cual permitirá detectar áreas de oportunidad en la pertinencia docente, académica y administrativa, además, se desarrollarán estrategias para reforzar el programa de seguimiento a egresados y grupos de interés, con la finalidad de establecer bases de datos que sirvan para mantener actualizados los programas educativos alineados con los atributos de los egresados.

Se realizará un gran énfasis en la apertura de nuevos programas educativos para ampliar el alcance de la oferta educativa y la cobertura social, con esta aportación por parte de la UPVM, toda la región contará, no solo con nuevas carreras, sino, una opción profesional, para desarrollar actividades en materia de salud.

El proceso de titulación se realizará de manera electrónica, lo que ayudará a mejorar el índice de titulación y fomentará la inserción de egresados en el mercado laboral de manera más eficaz. Se realizarán ajustes en los procesos de inscripción y reinscripción (incluyendo pasos previos), para optimizar la gestión de asignaturas y con ello, lograr una mejor planificación de los servicios educativos durante el periodo de impartición de asignaturas. Se reforzará el programa de tutorías y asesorías, para apoyar a los estudiantes con la detección de problemas académicos y fomentar la mejora continua y la excelencia educativa, esto incluirá a los estudiantes en riesgo, con el propósito de contribuir con estrategias de apoyo durante el acompañamiento estudiantil y como resultado mejorar en los indicadores de deserción y reprobación. Los procesos institucionales se actualizarán hacia el enfoque de las TIC, basado en la industria 4.0 y el desarrollo tecnológico de los servicios educativos y por supuesto, los programas educativos.











La UPVM y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como la Dirección General de Educación Superior, se preocupan de tener actualizados los Programas Educativos y que los profesionistas que se integran al campo laboral, sean competentes y satisfagan las necesidades de la sociedad; esto fortalece a que se continúe manteniendo las acreditaciones de los Programas Educativos ante organismos reconocidos por COPAES, incluyendo evaluaciones bajo el marco de referencia del SEAES, así como trabajar para conseguir la acreditación de Programas faltantes y el mantenimiento de la certificación de los procesos internos de la institución, conforme a normas internacionales aplicables.

Por otra parte, los servicios estudiantiles, los reglamentos, lineamientos, y documentos legales y reglamentarios internos de la institución, se mantienen en constante actualización para la mejora continua de los procesos y la vanguardia de los servicios educativos.

Siendo el estudiante la figura central en este análisis, se creará un centro de idiomas, el cual permitirá mejorar el aprovechamiento y nivel del idioma en los estudiantes para generar profesionistas con alto dominio del inglés, además de impulsarlos a obtener la certificación de dicho idioma como parte fundamental de su desarrollo profesional. Por otra parte, se busca disminuir y prevenir la deserción estudiantil brindando tutorías, asesorías, atención psicológica y médica, además de realizar campanas deportivas, culturales, y de equidad e inclusión, para que la población estudiantil, indígena, vulnerable o con algún tipo de discapacidad puedan desenvolverse plenamente, incluyendo un programa de acompañamiento estudiantil que incluye el reforzamiento de las herramientas, controles y programas de educación dual, estancias y estadías, que permitirá acelerar el conocimiento técnico y aplicado entre la comunidad estudiantil.

Las metas establecidas en cada Programa Operativa Anual, se desarrollan en apego al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029, entre otros; a la par se han establecido estrategias con la finalidad de ofrecer servicios educativos de calidad y excelencia, mediante la integración de las tecnologías de la información para eficientizar y agilizar trámites, implementación de estándares de competencias, contar con profesores de inglés certificados, fomentar el deporte y la cultura, incrementar la infraestructura; con objeto de seguir ofreciendo servicios de excelencia educativa.

De esta manera la Universidad Politécnica del Valle de México, plantea sus estrategias, líneas de acción, metas, objetivos e intenciones globales, con el propósito de seguir contribuyendo a la formación de profesionistas con los conocimientos, perfil, actitudes y los valores necesarios para contribuir con el desarrollo económico y social a nivel regional, estatal y nacional, así como la actualización constante de los programas educativos, para mantenerse a la vanguardia y continuar con la pertinencia necesaria para el logro de los objetivos de los programas educativos, mejorar constantemente los procesos, para seguir ofreciendo la calidad y excelencia educativa constante.









